



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

TRIMESTRAL

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ACTA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES

Alberny Machado Palacios, Profesional especializado con funciones de Contador Asignado de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA –, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022, procede a publicar en la página web de la entidad, los siguientes Informes financieros y contables al corte 30 de septiembre de 2023, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



Alberny Machado Palacios
Contador T.P No. 141294-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-

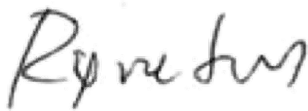
C E R T I F I C A N:

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **30 de septiembre de 2023**.*

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los informes financieros y contables básicos a la fecha de corte revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, registrados en los libros contables, adicionalmente se confirma que:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.*
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad.*
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.*




RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
CC. 78.691.601



ALBERNY MACHADO PALACIOS
Profesional Especializado con funciones de Contador
CC. 11.902.061
TP 141294 - T

A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- NIT 900467239-2		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2023 COMPARATIVO A JUNIO 30 DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)			Fecha: 6/12/2021 Versión: 7 Código: GF-FO-27						
COD	ACTIVO	NOTA	PERÍODO SEPTIEMBRE -- 2023	PERÍODO JUNIO -- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERÍODO SEPTIEMBRE -- 2023	PERÍODO JUNIO -- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		<u>68.787.833.478</u>	<u>88.936.002.263</u>	<u>-20.148.168.785</u>		CORRIENTE		<u>14.810.274.447</u>	<u>15.371.270.251</u>	<u>-560.995.804</u>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	5	45.525.182	99.029.399	(53.504.217)	24	Cuentas por Pagar	21	628.402.275	1.082.016.832	(453.614.557)
13	Cuentas por Cobrar	7	11.391.890.961	10.027.927.137	1.363.963.824	25	Beneficios a Empleados	22	14.181.872.172	14.289.253.419	(107.381.247)
19	Otros Activos	16	57.350.417.335	78.809.045.727	(21.458.628.392)						
	NO CORRIENTE		<u>3.849.540.190</u>	<u>4.014.686.514</u>	<u>-165.146.324</u>	27	Provisiones	23	7.864.343.345	7.864.343.345	-
16	Propiedades Planta y Equipo	10	570.406.117	598.621.239	(28.215.122)		TOTAL PASIVO		<u>22.674.617.792</u>	<u>23.235.613.596</u>	<u>(560.995.804)</u>
19	Otros Activos	14 y 16	3.279.134.073	3.416.065.275	(136.931.202)						
	TOTAL ACTIVO		<u>72.637.373.668</u>	<u>92.950.688.777</u>	<u>-20.313.315.109</u>	3	PATRIMONIO		<u>49.962.755.876</u>	<u>69.715.075.181</u>	<u>-19.752.319.305</u>
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	27	49.962.755.876	69.715.075.181	(19.752.319.305)
8.1	Activos Contingentes		-	-	-		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>72.637.373.668</u>	<u>92.950.688.777</u>	<u>-20.313.315.109</u>
8.3	Deudoras de Control	26	64.786.891.914	61.286.782.139	3.500.109.775		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		<u>0</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
8.9	Deudoras por Contra (cr)	26	(64.786.891.914)	(61.286.782.139)	-3.500.109.775	9.1	Pasivos Contingentes	26	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)
						9.3	Acreedoras de Control	26	50.112.778	50.112.778	0
						9.9	Acreedoras por Contra (db)	26	(36.768.582.272.859)	(36.778.001.800.688)	9.419.527.829


RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
 Director General
 C.C. 78.691.601


ROCÍO LOPEZ PALENCIA
 Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal


ALBERNY MACHADO PALACIOS
 Contador TP 141294 - T
 C.C. 11.902.061

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A CORTE SEPTIEMBRE 30 DE 2023 COMPARATIVO A JUNIO 30 DE 2023
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:	19/11/2021
Versión:	7
Código:	GF-FO-27

COD	ACTIVO	NOTA	PERÍODO SEPTIEMBRE -- 2023	PERÍODO JUNIO -- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	PERÍODO SEPTIEMBRE -- 2023	PERÍODO JUNIO -- 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA
	CORRIENTE		68.787.833.478	88.936.002.263	-20.148.168.785		CORRIENTE		14.810.274.447	15.371.270.251	-560.995.804
1.1	Efectivo o Equivalente al Efectivo	5	45.525.182	99.029.399	(53.504.217)	2.4	Cuentas por pagar	21	628.402.275	1.082.016.832	(453.614.557)
1.1.05	Caja		13.000.000	13.000.000	-	2.4.01	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		-	-	-
1.1.10	Bancos		32.525.182	86.029.399	(53.504.217)	2.4.07	Recursos a Favor de Terceros		27.570.105	82.003.519	(54.433.414)
1.3	Cuentas por Cobrar	7	11.391.890.961	10.027.927.137	1.363.963.824	2.4.24	Descuentos de Nómina		279.246.096	470.404.626	(191.158.530)
1.3.11	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios		8.342.068	8.342.068	-	2.4.36	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		270.161.754	523.243.375	(253.081.621)
1.3.37	Transferencias por Cobrar		11.304.115.205	9.899.063.361	1.405.051.844	2.4.40	Impuestos, Contribuciones y Tasas		-	-	-
1.3.84	Otras Cuentas por Cobrar		79.433.688	120.521.708	(41.088.020)	2.4.90	Otras Cuentas por Pagar		51.424.320	6.365.312	45.059.008
1.9	Otros activos	16	57.350.417.335	78.809.045.727	(21.458.628.392)	2.5	Beneficios a Empleados	22	14.181.872.172	14.289.253.419	(107.381.247)
1.9.08	Recursos Entregados en Administración		57.350.417.335	78.809.045.727	(21.458.628.392)	2.5.11	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		14.181.872.172	14.289.253.419	(107.381.247)
	NO CORRIENTE		3.849.540.190	4.014.686.514	(165.146.324)		NO CORRIENTE		7.864.343.345	7.864.343.345	0
1.6	Propiedades Planta y Equipo	10	570.406.117	598.621.239	(28.215.122)	2.7	Provisiones	23	7.864.343.345	7.864.343.345	-
1.6.35	Bienes Muebles en Bodega		-	-	-	2.7.01	Litigios y Demandas		7.864.343.345	7.864.343.345	-
1.6.37	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados		179.123.049	184.848.733	(5.725.684)	2.7.90	Provisiones diversas		-	-	-
1.6.45	Plantas, Ductos y Túneles		57.605.283	57.605.283	-		TOTAL PASIVO		22.674.617.792	23.235.613.596	-560.995.804
1.6.55	Maquinaria y Equipo		187.416.905	187.416.905	0		3 PATRIMONIO		49.962.755.876	69.715.075.181	-19.752.319.305
1.6.70	Equipo de Comunicación y Computación		1.525.287.259	1.519.561.575	5.725.684	3.1	Patrimonio de las Entidades de Gobier	27	49.962.755.876	69.715.075.181	(19.752.319.305)
1.6.75	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación		601.727.585	601.727.585	-	3.1.05	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1.6.85	Depreciación Acumulada de Propiedades Planta y Equipo		(1.980.753.964)	(1.952.538.842)	(28.215.122)	3.1.09	Resultados de Ejercicios Anteriores		21.155.313.319	21.155.313.319	-
1.9	Otros activos	16	3.279.134.073	3.416.065.275	(136.931.202)	3.1.10	Resultados del Ejercicio		27.428.123.870	47.180.443.175	(19.752.319.305)
1.9.05	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado		129.338.935	285.663.675	(156.324.740)		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		72.637.373.668	92.950.688.777	-20.313.315.109
1.9.06	Avances y Anticipos Entregados		36.515.251	17.121.713	19.393.538		CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-
1.9.70	Activos Intangibles	14	5.891.920.176	5.891.920.176	-		CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		-	-	-
1.9.75	Amortización Acumulada		(2.778.640.289)	(2.778.640.289)	-						
	TOTAL ACTIVO		72.637.373.668	92.950.688.777	-20.313.315.109						
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-						
8.1	Derechos Contingentes		-	-	-	9.1	Pasivos Contingentes	25	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)
8.3	Deudoras de control	26	64.786.891.914	61.286.782.139	3.500.109.775	9.3	Acreedoras de control	26	50.112.778	50.112.778	-
8.9	Deudoras por contra (cr)	26	(64.786.891.914)	(61.286.782.139)	(3.500.109.775)	9.9	Acreedoras por contra (db)	26	(36.768.582.272.859)	(36.778.001.800.688)	9.419.527.829

RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601


ROCÍO LOPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

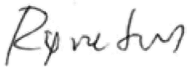

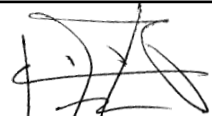

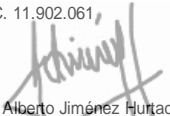
ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T
C.C. 11.902.061

Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

B. ESTADO DE RESULTADOS

 <p>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</p> <p>ESTADO DE RESULTADOS</p> <p>DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (Cifras expresadas en pesos)</p>		Fecha:	6/12/2021		
		Versión:	7		
		Código:	GF-FO-27		
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	PERÍODO A SEPTIEMBRE – 2023	PERÍODO A SEPTIEMBRE – 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
41	Ingresos fiscales	28	<u>98.681.986.680</u>	<u>81.221.876.732</u>	<u>17.460.109.948</u>
44	Transferencias y Subvenciones		2.349.126	18.781.826	(16.432.700)
47	Operaciones Interinstitucionales		94.831.574.917	79.794.288.570	15.037.286.347
48	Otros ingresos		3.562.852.314	1.327.300.724	2.235.551.590
			285.210.323	81.505.612	203.704.711
	GASTOS OPERACIONALES	29	<u>71.248.973.025</u>	<u>56.054.995.788</u>	<u>15.193.977.237</u>
51	De administración y Operación		71.157.347.495	55.130.424.271	16.026.923.224
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	29.2	91.595.245	924.556.375	(832.961.130)
54	Transferencias y Subvenciones	29.3	-	-	-
57	Operaciones Interinstitucionales	29.4	30.284	15.142	15.142
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		<u>27.433.013.655</u>	<u>25.166.880.944</u>	<u>2.266.132.711</u>
	OTROS GASTOS		<u>4.889.785</u>	<u>538.337.179</u>	<u>(538.447.394)</u>
58	Otros gastos	29.5	4.889.785	538.337.179	(533.447.394)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		<u>27.428.123.870</u>	<u>24.628.543.765</u>	<u>2.799.580.105</u>

 RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601	 ROCÍO LOPEZ VALENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal	 ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061
 Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamile Patiño Poveda		 Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado



AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 -
COMPARATIVO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos)

Fecha:

19/11/2021

Versión:

7

Código:

GF-FO-27

		NOTA	PERÍODO A SEPTIEMBRE – 2023	PERÍODO A SEPTIEMBRE – 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA
COD	INGRESOS OPERACIONALES	28	98.681.986.680	81.221.876.732	17.460.109.948
4.1	INGRESOS FISCALES		2.349.126	18.781.826	(16.432.700)
4.1.10	No tributarios		2.349.126	18.781.826	(16.432.700)
4.1.95	Devoluciones y descuentos (DB)		-	-	-
4.4	Transferencias y Subvenciones		94.831.574.917	79.794.288.570	15.037.286.347
4.4.13	Sistema general de regalías		14.212.009.917	6.163.459.800	8.048.550.117
4.4.28	Otras Transferencias		80.619.565.000	73.630.828.770	6.988.736.230
4.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		3.562.852.314	1.327.300.724	2.235.551.590
4.7.05	Fondos recibidos		3.493.846.560	1.311.591.027	2.182.255.533
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo		69.005.754	15.709.697	53.296.057
4.8	OTROS INGRESOS		285.210.323	81.505.612	203.704.711
4.8.02	Financieros		-	-	-
4.8.08	Ingresos diversos		14.834.038	81.505.612	(66.671.574)
4.8.31	Reversion provisión Litigios y Demandas		270.376.285	-	270.376.285
5.1	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29	71.248.973.025	56.054.995.788	15.193.977.237
5.1.01	Sueldos y salarios		26.385.092.326	22.263.269.477	4.121.822.849
5.1.02	Contribuciones imputadas		117.576.031	-	117.576.031
5.1.03	Contribuciones efectivas		6.349.815.743	5.298.648.429	1.051.167.314
5.1.04	Aportes sobre la nómina		1.333.374.100	1.097.636.700	235.737.400
5.1.07	Prestaciones sociales		15.951.931.265	8.042.936.739	7.908.994.526
5.1.08	Gastos de personal diversos		994.179.142	355.955.868	638.223.274
5.1.11	Generales		20.025.092.888	18.071.720.058	1.953.372.830
5.1.20	Impuestos contribuciones y tasas		286.000	257.000	29.000
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	29,2	91.595.245	924.556.375	(832.961.130)
5.3.60	Depreciación de propiedad planta y equipo		91.595.245	210.044.198	(118.448.953)
5.3.68	Provision litigios y demandas		-	714.512.177	(714.512.177)
5.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		-	-	-
5.4.23	Otras transferencias	29,3	-	-	-
5.7	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29,4	30.284	15.142	15.142
5.7.20	Operaciones de enlace		30.284	15.142	15.142
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		27.433.013.655	25.166.880.944	2.266.132.711
5.8	OTROS INGRESOS Y GASTOS	29,5	4.889.785	538.337.179	(533.447.394)
5.8.02	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5.8.04	Financieros		-	-	-
5.8.90	Gastos diversos		4.889.785	538.337.179	(533.447.394)
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		27.428.123.870	24.628.543.765	2.799.580.105

RODRIGO ELÍAS NEGRETE MONTES
Director General
C.C. 78.691.601


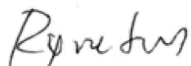




ROCÍO LÓPEZ PALENCIA
Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal

ALBERNY MACHADO PALACIOS
Contador TP 141294 - T
C.C. 11.902.061

Revisión Sub.Admitiva: Daisly Yamile Patiño Poveda

Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado

C. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 <p>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA-</p> <p>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO</p> <p>COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON LOS SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023 (Cifras expresadas en pesos)</p>	Fecha:	6/12/2021		
	Versión:	7		
	Código:	GF-FO-27		
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE JUNIO DE 2023		69.715.075.181		
VARIACIONES PATRIMONIALES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		-19.752.319.305		
SALDO DEL PATRIMONIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		49.962.755.876		
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
	30 DE SEPTIEMBRE 2023	30 DE JUNIO 2023	VARIACIONES	
TOTAL INCREMENTOS:				0
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	21.155.313.319	21.155.313.319	-	
Resultado del ejercicio	27.428.123.870	47.180.443.175	(19.752.319.305)	
TOTAL DISMINUCIONES:				(19.752.319.305)
TOTAL VARIACIONES				(19.752.319.305)
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="text-align: center;">  RODRIGO ELIAS NEGRETE MONTES Director General C.C. 78.691.601 </div> <div style="text-align: center;">  ROCIO LOPEZ PAENCIA Coordinadora Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal </div> <div style="text-align: center;">  ALBERNY MACHADO PALACIOS Contador TP 141294 - T C.C. 11.902.061 </div> <div style="text-align: center;">  Revisión Contabilidad: Juan Alberto Jiménez Hurtado </div> </div>				
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: center;">  Revisión Sub.Admitiva: Daissy Yamilé Patiño Poveda </div> </div>				

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	9
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	13
1.1. Identificación y funciones.....	13
1.1.1. Identificación	13
1.1.2. Estructura administrativa.....	14
1.1.3. Naturaleza de sus operaciones	15
1.1.4. Funciones	16
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	16
1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo	16
1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.	18
1.3. Base normativa y periodo cubierto	18
1.3.1. Base normativa	18
1.3.2. Período cubierto	19
1.3.3. Referencia normativa.....	19
1.4. Forma de organización y/o cobertura	21
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	21
2.1. Bases de medición	21
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	26
2.2.1. Moneda funcional y redondeo	26
2.2.2. Materialidad.....	26
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	26
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	27
2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes.....	27
2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste	28
2.5. Otros aspectos	28

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	29
3.1. Juicios.....	29
3.2. Estimaciones y supuestos	29
3.3. Correcciones contables.....	31
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	32
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	32
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	42
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	43
Composición	43
5.1. Depósitos en instituciones financieras	43
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	44
Composición	44
7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	44
7.2. Transferencias por cobrar.....	44
7.3. Otras cuentas por cobrar	46
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	48
Composición	48
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	48
10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados.....	49
10.1.2. Plantas ductos y túneles	49
10.1.3. Maquinaria y equipo.....	49
10.1.4. Equipo de comunicación y computación	50
10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación	50
10.2. Estimaciones	50
10.2.1. Método de depreciación.....	50
10.2.2. Vidas útiles	50
10.2.3. Comprobación de deterioro.	51
10.2.4. Valor depreciación en libros a 30 de septiembre de 2023 y 30 de junio de 2023.....	51

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	52
Composición	52
14.1. Amortización acumulada	53
14.2 . Comprobación de deterioro.....	54
14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 de septiembre de 2023.....	54
NOTA 16. OTROS ACTIVOS	55
Composición	55
16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado.....	55
16.2. Avances y anticipos entregados.....	56
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	59
Composición	59
21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	59
21.2. Recursos a favor de terceros	59
21.3. Descuentos por nómina	59
21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	60
21.5. Otras cuentas por pagar.....	60
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	62
NOTA 23. PROVISIONES	62
Composición	62
23.1. Litigios y demandas	63
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	65
25.1. Activos contingentes.....	65
25.2. Pasivos contingentes	65
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	78
26.1. Cuentas de orden deudoras	78
26.2. Cuentas de orden acreedoras.....	81

26.2.1. Pasivos contingentes.....	82
26.2.2. Acreedoras de control.....	82
NOTA 27. PATRIMONIO	83
Composición	83
27.1. Capital fiscal	83
NOTA 28. INGRESOS.....	85
Composición	85
28.1. Ingresos fiscales.....	85
28.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación	85
28.2.1. Ingresos fiscales.....	86
28.2.2. Sistema General de Regalías.....	87
28.2.3. Transferencias	87
28.2.4. Operaciones interinstitucionales	87
28.2.5. Operaciones sin flujo de efectivo.....	88
28.2.6. Ingresos diversos	89
28.2.7. Reversión de Provisiones	90
NOTA 29. GASTOS.....	91
Composición	91
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	91
29.1.1. Sueldos y salarios	91
29.1.2. Contribuciones imputadas	92
29.1.3. Contribuciones efectivas	92
29.1.4. Aportes sobre la nómina	93
29.1.5. Prestaciones sociales	93
29.1.6. Gastos de personal diversos.....	94
29.1.7. Gastos generales	94
29.1.8. Impuestos contribuciones y tasas.....	98
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	98
29.3. Transferencias y subvenciones	99

29.4.	Gastos operaciones interinstitucional.....	99
29.5.	Otros gastos	99

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

1.1.1. Identificación

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-.
Nit: 900467239-2
Código Institucional Contaduría General de la Nación: 923272416.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales (UAE) fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les de mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica. Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica pertenecen al sector central del orden nacional.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- y establecieron su planta de personal respectivamente.

Mediante el artículo primero del Decreto 3573 del 2011 establece: *“Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible”.*

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA - es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

El artículo 4° del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación:

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.
- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

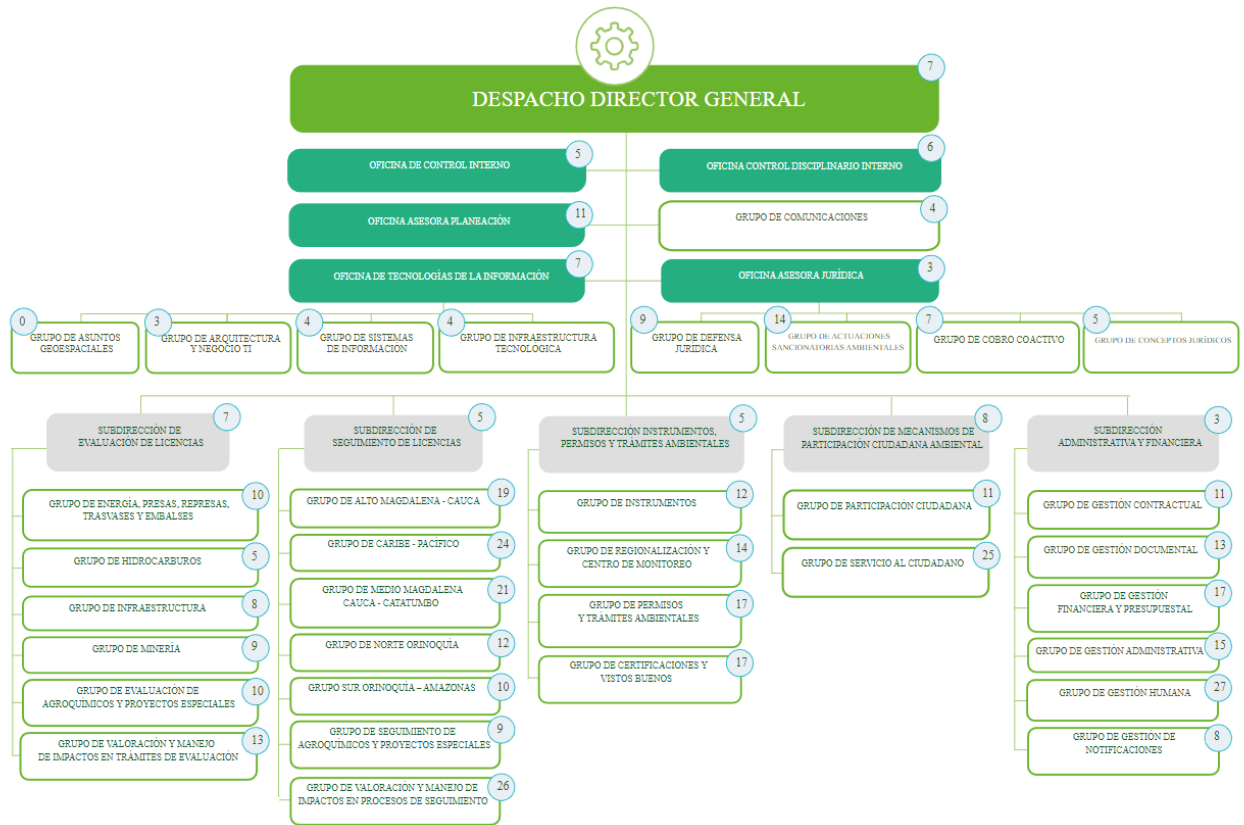
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”.

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

1.1.2. Estructura administrativa

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- estaba conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos hasta el mes de marzo de 2020. Luego, el 11 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional expide los Decretos 376 y 377 con los cuales se fortalece la estructura de la entidad, principalmente en las dependencias de mecanismos de participación ciudadana ambiental, las de procesos de evaluación y seguimiento de licencias ambientales, las de gestión de tecnologías de la información, disciplinarios y de gestión. Autorizando la reestructuración de su planta de personal en tres fases, vigencias 2020, 2021 y 2022. Es así como su nueva estructura que contará con 499 Servidores Públicos corresponde al siguiente organigrama:



El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Carrera 13A # 34 - 72 Bogotá – Colombia.

1.1.3. Naturaleza de sus operaciones

La Misión de la ANLA: Contribuir al desarrollo sostenible del país, con excelencia en la evaluación y el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.

La Visión de la ANLA: Ser referente como autoridad ambiental moderna de alto nivel técnico, cercana a los colombianos y caracterizada por la efectividad de sus resultados.

Valores y Principios: Para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, es fundamental basar su desarrollo en un marco ético en valores que permitan a los funcionarios y colaboradores un desempeño integral que garanticen la calidad en la presentación de sus servicios, bajo los valores de Confianza, Honestidad, Compromiso, Respeto, Justicia y Diligencia.

Objeto: La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

1.1.4. Funciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- cumplirá, las siguientes funciones según el Artículo tercero del Decreto 3573 de septiembre de 2011:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, siendo una entidad de gobierno del orden nacional, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, le corresponde aplicar Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

1.2.1. Declaración de cumplimiento del marco normativo

La información financiera de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se preparó atendiendo lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha,

devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable; se hace necesario señalar que no se presentan cambios ordenados en la entidad que comprometan la continuidad de negocio.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- **Entidad en marcha:** Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA- se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre forma:** Las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** El reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** Los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** No se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período contable:** Corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e

informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación y el rendimiento financieros de la entidad.

1.2.2. Limitaciones y deficiencias de tipo operativo o administrativo que incide en el desarrollo del proceso contable.

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se realizan conciliaciones entre las áreas, para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás, no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia, razonabilidad de las cifras y el adecuado desarrollo del proceso contable.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, presenta el juego de Estados Financieros que lo integran:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados
- Y Estado de Cambios en el Patrimonio

1.3.1. Base normativa

Los informes financieros y contables integran la información financiera comprendida desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, los cuales fueron preparados bajo el Nuevo Marco Normativo, Resolución 533 de 2015, para las entidades de Gobierno, la cual fue modificada acorde a lo establecido en las Resoluciones: 693 del 6 de diciembre de 2016, Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, Resolución 425 de 2019, Resolución 356 de 2022. Los informes financieros y contables son comparativos evidenciando las variaciones de un periodo al otro.

Los informes financieros y contables son aprobados por el Director General de la Entidad, el Coordinador(a) del Grupo de Finanzas y Presupuesto y el Contador, de acuerdo con lo establecido en el Manual de políticas Contables de la ANLA, de igual forma son certificados por

el Director General de la Entidad y el Contador, los cuales no requieren la aprobación en otras instancias.

1.3.2. Período cubierto

Los informes financieros y contables trimestral integran la información del estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2023 comparativo con la información financiera presentada a 30 de junio de 2023, así como un estado de resultados comprendida desde el 01 de enero al 30 de septiembre de 2023 comparativo con el estado de resultados presentado a 30 de septiembre de 2022 los cuales fueron preparados bajo la Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 y sus modificaciones *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”*.

1.3.3. Referencia normativa

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria, comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017.

A febrero 1 de 2018, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información y dar inicio al primer período de aplicación.

Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del Coordinador del Grupo de Finanzas y Presupuesto, el Contador y el Representante Legal.

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2674 de 2012, las entidades y órganos ejecutores del Presupuesto General de la Nación, las Direcciones Generales del Presupuesto Público Nacional y de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Contaduría General de la Nación, o quienes hagan sus veces, deberán efectuar y registrar en el SIIF Nación las operaciones y la información asociada con su área de negocio, conforme con los instructivos que para el efecto expida el Administrador del Sistema.

Los sistemas de información que utiliza la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- **Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA**, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla los bienes tangibles e intangibles.
- **Sistema de Nómina Hominis**, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina, provisiones parafiscales y prestacionales “registro y control de detalle de los beneficios a empleados”.
- **Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano – Ekogui**, en el sistema se registra la gestión de la información litigiosa a cargo de las entidades.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que integra el Sistema CHIP Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento; adicionalmente, el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para el fortalecimiento de las acciones de evaluación y seguimiento, es así, como mediante la Ley 2299 de julio de 2023 se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia 2023. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

1.4. Forma de organización y/o cobertura

La UAE- ANLA es una entidad de Gobierno del Nivel Central, adscrita al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como una unidad administrativa especial, sin personería jurídica, identificada con NIT 900467239-2, código Institucional CGN 923272416 y Unidad Ejecutora en SIIF Nación II 32-01-04. A su vez, cuenta con una subunidad registrada con el Código 32-01-04-001, para el registro de los movimientos que afectan los recursos asignados por el Departamento Nacional de Planeación del Sistema General de Regalías. Siendo así que los Informes Financieros y contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- consolida la información de estos recursos recibidos del Sistema General de Regalías como apoyo al desarrollo del objeto social de la Entidad.

Cabe resaltar, que los recursos del Sistema General de Regalías cuentan con un registro separado en el aplicativo definido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el registro y control de los recursos del SGR, que luego se consolidan y registran en la Subunidad identificada con el código 32-01-04-001 de la Unidad ANLA (32-01-04) conforme a lo establecido por la CGN mediante Resolución 191 del 30-11-2020.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La medición es el proceso mediante el cual se asigna un valor monetario al elemento. En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, este proceso se lleva a cabo en dos momentos diferentes: en la medición inicial y en la medición posterior. La medición inicial de un elemento permite su incorporación en los estados financieros. La medición posterior, es la actualización del valor de este elemento reconocido inicialmente, dependiendo de lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.

2.1. Bases de medición

En los Estados Financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a. Costo: Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b. Costo reexpresado: El costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c. Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d. Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e. Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f. Valor neto de realización: Es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un

mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

- g. Valor en uso: El valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h. Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.
- b. Cuentas por cobrar: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- c. Propiedades, planta y equipo: La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- d. Otros activos: Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato, por su parte los intangibles de vida útil infinita no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

Vida útil de bienes intangibles:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

- e. Cuentas por pagar: Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son trasladadas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital y/o municipales. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción.
- f. Beneficios a los empleados: Representa todas las retribuciones que la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- g. Provisiones: Las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de diciembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- h. Cuentas de Orden: En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y recaudados por subunidad administrativa FONAM-ANLA, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición”.*

2) *“Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA-, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente”.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

- i. Ingresos Transferencias: Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y

se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”. Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

- j. Gastos Operacionales: Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta, las correspondientes prestaciones sociales y las contribuciones de Ley.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1. Moneda funcional y redondeo

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- prepara y presenta los estados financieros en la moneda funcional de Colombia, es decir en pesos colombianos, redondeando los decimales a la unidad del peso más próxima.

2.2.2. Materialidad

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la información es material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones de los usuarios. La materialidad o importancia relativa es un aspecto de la relevancia específico de la entidad que está basado en la naturaleza o magnitud (o ambas) de las partidas a las que se refiere la información en el contexto del informe financiero de la entidad. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- determina la materialidad de los componentes de los activos, tomando el valor en libros del elemento y verificando que este no exceda del 40% del valor de la cuenta contable a la que pertenece.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

En los casos en que los bienes sean adquiridos en divisas distintas al peso colombiano, se incluirán en Almacén y Contabilidad el día del pago de estos, por el valor en pesos colombianos resultantes de la multiplicación del precio en la moneda extranjera por su TRM vigente; en caso de no ser posible incluirlo el mismo día en Almacén y en Contabilidad, se incurrirá en un ingreso o gasto financiero según el movimiento de la TRM.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Entre la fecha de cierre del periodo contable y presentación de los estados financieros, no se han presentado hechos ocurridos después del cierre contable que requieran su registro y/o revelación.

Al respecto, el Manual de políticas contables de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, contempla que pueden identificarse dos tipos de eventos: Los que implican ajuste y los que no implican ajuste así.

2.4.1. Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajustes

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La entidad ajustará los valores en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la entidad tenía una obligación presente al final del periodo contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el periodo contable que serán compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la entidad deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha y
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

2.4.2. Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después de este y que, por su materialidad, serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad, establecidos en el marco normativo para Entidades de Gobierno, son los siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. La distribución de beneficios adicionales, directa o indirectamente a los participantes de programas de servicios a la comunidad.
- c. La adquisición o disposición de una controlada, o la subcontratación total o parcial de sus actividades;
- d. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- e. La ocurrencia de siniestros.
- f. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- g. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la entidad.
- h. La introducción de una ley para condonar préstamos concedidos a entidades o particulares como parte de un programa.
- i. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- j. El otorgamiento de garantías y
- k. El inicio de litigios.

2.5. Otros aspectos

El Fondo Nacional Ambiental FONAM recauda sus ingresos por intermedio de la subunidad administrativa FONAM-ANLA, por conceptos de licencias y tramites ambientales, los cuales son consignados y registrados en FONAM-Gestión General y debido a que las labores operativas son desarrolladas por el personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-; esta entidad se vuelve responsable de todos los procesos en contra de estas actividades operativas y

administrativas, lo anterior en cumplimiento de las funciones asignadas mediante decreto 3573 del 2011 especialmente lo contemplado en el Art. 3, Numeral 13, “*Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia*”, reestructurada mediante Decretos 376 y 377 del 11 de Marzo de 2020 del Gobierno Nacional; dicha responsabilidad impacta considerablemente los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puesto que la provisiones para los litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- y de acuerdo a la valoración dada por los apoderados de cada uno de los procesos, pueden llegar a ser cuantiosas, esta situación puede impactar los estados financieros.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a la ANLA, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales -ANLA-, registra la cartera del FONAM en cuentas de orden con el fin de llevar un control de los procesos de recaudo adelantados por la entidad a nombre del FONAM.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, puede clasificarse como una entidad de gasto, puesto que no cuenta con ingresos propios; atendiendo a lo estipulado en el Decreto 3573 de 2011, Artículo 4 “*El Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a la Autoridad Nacional de Licencias-ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial*”.

Los recursos recaudados producto de licencias y seguimientos que directamente se consignan al FONAM, garantizan de cierta forma la auto sostenibilidad de la entidad.

3.2. Estimaciones y supuestos

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. Los activos de menor cuantía **se contabilizan directamente al gasto** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50

Activo	Años de vida útil
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

El cargo por depreciación de un período se reconocerá gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles. Los terrenos no serán objeto de depreciación.

El cargo por amortización de un período se reconocerá en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la norma de inventarios. La amortización acumulada de un activo intangible estará en función del valor residual, la vida útil y el método de amortización.

La vida útil de un activo intangible dependerá del período durante el cual la entidad espere recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Esta se determinará en función del tiempo en el que la entidad espere utilizar el activo o del número de unidades de producción o similares que obtendría del mismo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita”, estará dada por el menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La vida útil de un activo intangible asociado a un derecho contractual o legal fijado por un plazo limitado que puede renovarse incluirá el período de renovación cuando exista evidencia que respalde que la renovación no tiene un costo significativo. Si el costo de la renovación es significativo en comparación con los beneficios económicos futuros que se espera fluyan a la entidad como resultado de esta, estos costos formarán parte del costo de adquisición de un nuevo activo intangible en la fecha de renovación.

La Entidad utiliza el *método lineal* de amortización para distribuir el valor amortizable. El método de amortización definido por la entidad se aplica uniformemente en todos los períodos, a menos que se

produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo. La amortización de un activo intangible cesa cuando se produce la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La amortización no cesa cuando el activo esté sin utilizar.

Los intangibles formados no son objeto de amortización.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisarán, como mínimo, al término del período contable y si existiera un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con lo establecido en la Política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla una vida útil para sus activos intangibles igual al tiempo establecido en el contrato por el cual se adquirió dicho intangible.

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente el gasto en el momento de la adquisición del activo intangible.

3.3. Correcciones contables

No se presentan correcciones contables en los presentes informes financieros y contables.

La entidad considera que una partida es material, cuando sea igual o superior al 5% del total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos al que pertenece.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, no se estiman riesgos por instrumentos financieros y el riesgo en la disminución de la cartera (cuentas por cobrar) y el recaudo (de FONAM) es poco probable su ocurrencia. Lo anterior teniendo en cuenta la legislación y regulación ambiental que garantiza por un lado la prestación de los servicios ambientales y por el otro los costos y valores a recaudar por la entidad en cumplimiento de sus funciones asignadas mediante Decreto 3573 del 2011. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es una entidad que por el recaudo a nombre del FONAM, garantiza las transferencias para funcionamiento que el FONAM debe realizar a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- en cada vigencia para su funcionamiento.

Además, como se puede evidenciar en los informes financieros y contables, la entidad cuenta con el recaudo suficiente para atender las necesidades corrientes.

Por su parte en las cuentas por pagar, no se estiman riesgos, según los comportamientos presentados en vigencias anteriores y en la presente vigencia, tienen respaldo y pueden ser cubiertas por la entidad.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

✓ Efectivo y equivalentes al efectivo

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público depositados en la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

De igual forma, lo conforman los recursos de caja menor que se constituye en cada vigencia para sufragar necesidades prioritarias de la entidad. Estos recursos son administrados también en una cuenta corriente del Banco de occidente.

✓ Cuentas por cobrar

En esta denominación, se reconocen como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con

contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios; y en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- por disposición legal no controla la cartera, la cual está a cargo de FONAM, sin embargo, se hace recaudo de esta en la subcuenta FONAM-ANLA.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- las cuentas por cobrar representan y están constituidas por:

a) Los recursos trasladados a la **Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional.**

El Decreto 111 de 1996 en el artículo 73; establece la ejecución de los gastos del Presupuesto general de la Nación se hará a través del Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC. Es el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la **Cuenta Única Nacional CUN**, para los órganos financiados con recursos de la nación, y el monto máximo mensual de pagos de los establecimientos públicos del orden nacional en lo que se refiere a sus propios ingresos, con el fin de cumplir sus compromisos. En consecuencia, los pagos se harán teniendo en cuenta el PAC y se sujetarán a los montos aprobados.

El Decreto 1068 de 2015 – Título 1 de la parte 3 del libro Segundo, estableció la definición y organización del Sistema de Cuenta Única Nacional. La Cuenta Única del Tesoro (CUN) es un modelo de tesorería pública que centraliza los recursos generados por el Estado en la Tesorería Nacional con el fin de optimizar su administración, minimizar los costos y mitigar los riesgos. En esencia el Tesoro desarrolla las funciones de un banco.

b) Las incapacidades de los funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS.

c) Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento

✓ **Inventarios**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales no maneja inventario.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y

(b) Se esperan usar durante más de un período.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- reconocerá como propiedad planta y equipo:

- Activos tangibles empleados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo deberá reconocerse como un activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga futuros beneficios económicos o servicio potencial derivados del activo y
- El costo del activo para la entidad puede ser medido con suficiente fiabilidad.

En la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, la Propiedad Planta y Equipo se reconocen y revelan **por su costo histórico**. La depreciación se calcula por el **método de línea recta**, tomando como referencia las vidas útiles reflejadas en el siguiente cuadro o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía **se realiza al momento de la incorporación del activo** según los antecedentes normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación CGN.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

Las reparaciones y mantenimientos de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período.

Los activos de menor cuantía (costo igual o inferior a 50 UVT), al ser elementos que se depreciarán totalmente en el mismo período no serán registrados como activos y los bienes adquiridos por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registrarán directamente al gasto. Estos elementos deben ser controlados por almacén y su registro contable será en cuentas de orden.

La depreciación se realiza mensualmente para reflejar en los estados financieros de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, el desgaste que sufren los bienes muebles e inmuebles.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros de este. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- aplicará lo establecido en la norma de deterioro del Valor de los Activos no generadores de efectivo.

Es responsabilidad del Grupo de Servicios Administrativos - área de almacén evaluar si existen indicios de deterioro del valor de los activos bienes (Propiedad, Planta y Equipo PPyE), de existir, deben efectuar el cálculo del deterioro para los bienes que la entidad considere materiales objetos de deterioro del valor, teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable.

Esta revisión que se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Así mismo debe informar en su momento al área de Contabilidad para realizar la pertinente y oportuna contabilización, al respecto, el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina Tecnologías de la Información informaron que ha corte diciembre de 2022 no se presentó indicio de deterioro del valor de los activos; adicionalmente, a la fecha de corte de los actuales informes financieros y contables no se ha suministrado información sobre el indicio de deterioro de la propiedad planta y equipo.

La administración, control, y custodia de los bienes de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está a cargo de servicios administrativos, de acuerdo con la reglamentación y políticas propias del área.

✓ **Cuentas por pagar**

Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago, por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), la Secretaría de Hacienda Distrital SHD y municipal.

La entidad reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, medirá las cuentas por pagar clasificadas al costo por el valor de la transacción.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

✓ **Beneficios a empleados y plan de activos**

comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Los beneficios a los empleados contemplados en esta política de acuerdo con la normatividad corresponden a:

- 1- Beneficios a empleados a corto plazo
- 2- Beneficios a empleados a largo plazo
- 3- Beneficio por terminación del vínculo laboral
- 4- Beneficios post-empleo

Actualmente en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, solo aplica beneficios a empleados a corto plazo, las demás se dejan en políticas específicas por si llegase a ser necesaria su aplicación. (ver manual de políticas contables).

La AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-, reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, los incentivos pagados y los beneficios no monetarios entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la entidad consuma el beneficio económico o el potencial del servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

Cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento a determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la entidad reconocerá un activo por dichos beneficios.

El pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- los medirá por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones

no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

✓ **Ingresos**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- contempla políticas de ingresos para:

a. Ingresos de transacciones sin contraprestación

b. Ingresos de transacciones con contraprestación

Ingresos de transacciones sin contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones sin contraprestación, tales como:

- a. Impuestos:** Corresponden a ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes. Se originan en el hecho generador del tributo, gravando la riqueza, la propiedad, la producción, la actividad o el consumo, entre otros.
- b. Transferencias:** Ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: Recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones, además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.
- c. Retribuciones, aportes sobre nómina y parafiscales:** Ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en las retribuciones que efectúan los usuarios de un servicio a cargo del Estado, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de entidades públicas y privadas, y en los gravámenes que afectan a un determinado y único grupo social y económico los cuales se utilizan en su beneficio.

Los ingresos por impuestos se reconocerán, cuando surja el derecho de cobro originado en las declaraciones tributarias, en las liquidaciones oficiales y en los demás actos administrativos que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes una vez dichas liquidaciones oficiales y actos administrativos queden en firme. Los anticipos por impuestos y las retenciones en la fuente se reconocerán como pasivo hasta cuando tenga lugar la liquidación del impuesto.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción. Las estipulaciones comprenden las especificaciones sobre el uso o destinación de los recursos transferidos a la entidad receptora de los mismos, las cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante. Las estipulaciones relacionadas con un activo transferido pueden ser restricciones o condiciones.

Las transferencias en efectivo entre entidades de gobierno se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando la entidad cedente expida el acto administrativo de reconocimiento de la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esta esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo. Las condonaciones de deudas se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando el proveedor de capital renuncie a su derecho de cobrar una deuda en la que haya incurrido la entidad.

Las multas y sanciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo cuando se presente la decisión de una autoridad competente, como consecuencia de la infracción a requerimientos legales, y contra esta decisión no proceda ningún recurso.

Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia. Los bienes declarados a favor de la Nación y los expropiados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando la autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial, según corresponda. Los legados se reconocerán como ingreso en el resultado del periodo, cuando legalmente la entidad adquiera el derecho sobre ellos.

Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público; y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso. El valor de mercado y el costo de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Ingresos de transacciones con contraprestación: Aborda los ingresos que surgen de transacciones con contraprestación, tales como:

- a. La prestación de servicios;
- b. La venta de bienes; y
- c. El uso, por parte de terceros de activos de la entidad que produzcan intereses, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

✓ **Gastos**

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos) que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes. Los gastos pueden surgir del consumo de activos (depreciación),

de la disminución del potencial de servicio y la capacidad de generar beneficios económicos (deterioro), del ajuste de activos al valor de mercado, del ajuste de pasivos por variaciones en su valor, de las pérdidas por siniestros o de la venta de activos no corrientes que deban reconocerse en el resultado del periodo.

Se reconoce como un gasto en el estado de resultados, los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos futuros relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con la generación o el incremento del valor de los pasivos, cuando el gasto o costo pueda medirse con fiabilidad.

✓ **Cuentas de orden**

Deudoras de control: ANLA Registra a modo de control la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015 que tiene a su cargo; constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad.

El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados (Corresponde a los bienes de consumo con control y activos retirados, los bienes entregados a terceros y en convenios, además de la propiedad planta y equipo en proceso de baja).

Pasivos contingentes: Refleja los litigios y demandas contra la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- registrados conforme el estado de cada proceso y se clasifican en pretensiones judiciales.

Acreedoras de control: Registra los bienes recibidos de entidades gubernamentales.

✓ **Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo.
- b. Propiedades de inversión.
- c. Activos intangibles.
- d. Activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; e
- e. Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en las normas respectivas.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- establece como criterio de materialidad para aplicar el deterioro a activos generadores de efectivo lo descrito en la tabla que se presenta a

continuación:

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

El deterioro de valor de un activo generador de efectivo es una pérdida en los beneficios económicos futuros de un activo, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. El deterioro de un activo generador de efectivo, por tanto, refleja una disminución en los beneficios económicos futuros que el activo le genera a la entidad que lo controla.

Al final del periodo contable, como mínimo, se evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no habrá obligación de realizar una estimación formal del valor recuperable. Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, se comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor (puede ser en cualquier momento del período contable, siempre y cuando se haga en la misma fecha). Si el activo intangible se reconoce durante el periodo contable, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo contable.

✓ **Deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo**

Se aplica para la contabilización del deterioro del valor de los activos no generadores de efectivo que la entidad considere materiales y que estén clasificados como:

- a. Propiedades, planta y equipo;
- b. Activos intangibles;

CLASIFICACIÓN	MATERIALIDAD
Propiedades Planta y equipo	Si presenta el 40% o más del grupo al que pertenece la cuenta
Activos intangibles	Si presenta el 20% o más del grupo al que pertenece

Deterioro de valor de un activo no generador de efectivo corresponde a la pérdida en los beneficios económicos futuros o potencial de servicio de un activo, adicional y por encima del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos futuros o potencial de servicio que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- al finalizar el período contable evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos no generadores de efectivo.

Si existe algún indicio, la entidad estimará el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Entidad no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

Adicionalmente se listan las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 24 OTROS PASIVOS
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

No obstante, a lo anterior las siguientes notas se preparan en el marco de la Resolución 356 de 2022 y sus modificaciones que rige la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables.

Resolución 356 del 30 de diciembre de 2022 *“Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”.*

“4.2. Notas a los informes financieros y contables

Las notas a los informes financieros y contables se presentarán cuando, durante el trimestre, surjan hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la situación financiera o en el rendimiento de la entidad. En algunas circunstancias será necesario que se revelen en forma detallada las partidas más representativas que afectaron los informes financieros y contables del trimestre. La entidad definirá los criterios empleados para identificar los hechos económicos que, dada su materialidad, deban ser objeto de revelación en las notas a los informes financieros y contables”.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.1	TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO	45.525.182	99.029.399	-53.504.217	-54,03
1.1.05	CAJA	13.000.000	13.000.000	-	-
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	32.525.182	86.029.399	-53.504.217	-62,19

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en los saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo, que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-, está compuesto por los recursos de caja general “consignados en la cuenta del banco de occidente”, que se apertura en cada vigencia y se cierra o legaliza al finalizar el periodo contable.

La variación de -62,19% en la cuenta 1.1.10.05 se origina por el traslado a la DTN CUN de los recursos recibidos por incapacidades de funcionarios debidamente gestionados ante las EPS durante el tercer trimestre de 2023.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CUENTA BANCARIA	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023			SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	32.525.182	34.695.182	(2.170.000)	86.029.399	86.029.399	-
Banco de Occidente 230082075	13.000.000	13.000.000	-	13.000.000	13.000.000	-
Banco de Occidente 230889230	-	599.475	(599.475)	-	-	-
TOTALES	45.525.182	48.294.657	-2.769.475	99.029.399	99.029.399	-

Los valores registrados en la tabla corresponden a los depósitos en la cuenta corriente del banco de occidente, el saldo de bancos “extracto” a 30 de septiembre de 2023 es de \$45.525.182 y a 30 de junio de 2023 es de \$99.029.399.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas a la fecha de corte de los actuales informes financieros y contables. Las diferencias corresponden a rechazo en planilla SOI por valor de \$2.170.000 en la cuenta Banco de Occidente 230080517 el 27 de septiembre “la planilla SOI No.818101226653 quedó con fecha efectiva de pago del día 03 de octubre del 2023” y consignación en efectivo oficina, por reintegro anticipo comisión de Zapata Palacio Ludy Viviana, por valor de \$599.475 en la cuenta Ban-Occidente 230889230 realizada el día 29 de septiembre. Es preciso indicar que, los recursos no poseen restricción de uso.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Las cuentas por cobrar de la Autoridad Nacional de licencias ambientales -ANLA- están constituidas por sanciones disciplinarias, las transferencias asignadas por entidades del orden nacional (SGR), las cuentas por cobrar a las EPS por conceptos de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios que de acuerdo con la normatividad vigente son cubiertas por las EPS donde se encuentre afiliado el colaborador.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	11.391.890.961	10.027.927.137	1.363.963.824	13,60
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS (7.1)	8.342.068	8.342.068	-	-
1.3.37	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (7.2)	11.304.115.205	9.899.063.361	1.405.051.844	14,19
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (7.3)	79.433.688	120.521.708	-41.088.020	-34,09

7.1. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Corresponde al registro de la sanción disciplinaria a exservidora pública, interpuesta por la Oficina Control Disciplinario Interno -ANLA- expediente No. 343-18, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) ejecutoriada el 26 de abril de 2022, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 119 del Código Disciplinario único (Ley 734 de 2002), en proceso de cobro coactivo, cuyo saldo asciende a \$8.342.068.

7.2. Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024.

Esta cuenta se incrementa con las transferencias realizadas por el “SPGR-MHCP”, y se reduce con el valor de los desembolsos acorde a los compromisos adquiridos por la -ANLA- conforme a la desagregación de los recursos definida con la resolución interna; el saldo con corte a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$11.304.115.205 y con corte a 30 de junio de 2023 asciende a \$9.899.063.361.

Resoluciones internas mediante las cuales se incorporan y desagregan los recursos provenientes del SGR.

Vigencia 2023

- Resolución No. 00004 del 10 enero de 2023 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022 y se realiza el cálculo e incorporación de la disponibilidad inicial 2023-2024”*.
- Resolución No. 00039 del 16 enero de 2023 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2023-2024 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2021 – 2022”*.

Vigencia 2022

- Resolución No. 00001 del 02 enero de 2022 *“Por la cual se desagregan recursos provenientes del levantamiento parcial a la ordenación del gasto y se modifica la Resolución 01846 del 15 de octubre de 2021, en sus Artículo cuarto y séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01846 del 15 octubre de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan recursos adicionales y se modifica la Resolución 01200 del 9 de julio de 2021, en su Artículo séptimo, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022”*.
- Resolución No. 01200 del 09 julio de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan, asignan recursos y se modifica la Resolución 00175 del 18 de enero de 2021, en su Artículo primero, y la Resolución 00633 del 6 de abril de 2021 en su Artículo sexto, afectando al capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías del presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA- para el bienio 2021-2022”*.

- Resolución No. 00633 del 06 abril de 2021 *“Por la cual se incorporan, desagregan y asignan los recursos del capítulo independiente de ingresos y gastos del Sistema General de Regalías al presupuesto de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA para el bienio 2021 – 2022, de acuerdo con los recursos asignados a la entidad, a través de la resolución 0599 de 11 marzo de 2021 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías”.*
- Resolución No. 00281 del 05 febrero de 2021 *“Por la cual se realiza la desagregación al máximo nivel de detalle de la disponibilidad inicial para el bienio 2021-2022 proveniente del cierre en el capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”.*
- Resolución No. 00175 del 18 de enero de 2021 *“Por la cual se realiza el cierre del capítulo presupuestal independiente de recursos del Sistema General de Regalías asignados a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA- para el bienio 2019 – 2020”.*

La asignación de recursos es registrada mediante el procedimiento definido en la Resolución 191 del 30 de noviembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación, la variación de -\$1.405.051.844 entre el saldo a septiembre 2023 y el saldo a junio 2023, obedece a la asignación de recursos en el 2023 para el bienio 2023-2024 teniendo en cuenta que el presupuesto del Sistema General de Regalías es bianual.

7.3. Otras cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar corresponde a incapacidades de los funcionarios de la entidad que asciende a \$79.433.688 con corte a 30 de septiembre de 2023 y a \$120.521.708 con corte a 30 de junio de 2023, presentando una variación de -34,09% que equivale a \$41.088.020, la disminución obedece a la eficiencia en gestión de cobro y solicitud de aplicación de los pagos por concepto de incapacidades por parte del Grupo de Gestión Humana.

El saldo corresponde a valores pendientes de pago por parte de las EPS por concepto de incapacidades y licencias de maternidad de los funcionarios de ANLA, según reporte del Grupo de Gestión Humana.

El Grupo de Gestión Humana, realiza las gestiones a fin de lograr el pago efectivo de las incapacidades, la entidad permanentemente realiza las depuraciones pertinentes de esta cuenta, en el marco de la normativa expedida por la Contaduría General de la Nación “depuración contable, permanente y sostenible” respecto a las cuentas por cobrar. Los avances logrados, se presentan periódicamente ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS SEPTIEMBRE 2023	VALOR EN LIBROS JUNIO 2023
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	6.261.799	29.847.047
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	-	6.436.875

IDENTIFICACIÓN	TERCERO	VALOR EN LIBROS SEPTIEMBRE 2023	VALOR EN LIBROS JUNIO 2023
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	9.022.219	2.298.588
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	34.147.962	50.357.587
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	5.259.722	908.247
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	624.637
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	3.252.649	10.414.115
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	293.407
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	9.425.404	7.526.966
901037916	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	588.485	632.198
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	11.182.041	11.182.041
TOTAL		79.433.688	120.521.708

Es preciso indicar que, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, como política para el reconocimiento de incapacidades y posterior cobro de las prestaciones económicas a las EPS y/o ARL, se acoge a lo expresado en la Ley 100 de 1993 y sus Decretos reglamentarios y modificatorios.

La entidad a través del Grupo de Gestión Humana a fin de tener el control de las incapacidades, generó un formulario a través de Forms office “Recepción de incapacidades médicas de servidores públicos de la ANLA <https://forms.office.com/r/VYYPztn1E6>”, mediante el cual los servidores públicos deben relacionar y adjuntar las incapacidades para su trámite correspondiente máximo al tercer día de la incapacidad o sí es posible el mismo día en que el médico tratante, EPS y/o ARL genera el certificado de incapacidad, igualmente el 27 de septiembre de 2023 ajustó el PROCEDIMIENTO TRÁMITE DE INCAPACIDADES Y PAGOS (Código TH-PR-21, Versión 2) entre otros con el fin de “identificar el pago por cobro y recobro realizado a la EPS y/o ARL y el envío de los soportes para aplicación al Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal”.

El formulario mencionado fue socializado a los servidores públicos a través de correo electrónico, así como en los espacios de inducción se señala el trámite que se debe realizar para allegar las incapacidades al Grupo de Gestión Humana y el tiempo con el fin de iniciar su gestión a través de este.

Una vez se cuenta con la información y los respectivos soportes se realiza el proceso correspondiente de transcripción y recobro de las incapacidades de acuerdo con los requerimientos y procedimientos de las diferentes EPS y ARL y normatividad vigente.

Como control de los saldos contables, se estableció realizar una conciliación mensual de los valores contabilizados, así como de los valores reconocidos por incapacidades en cada una de las nóminas, lo anterior para llevar el control tanto de los pagos como de las acreencias pendientes a favor de la entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión Humana ingresa las incapacidades que se encuentren registradas en el Forms hasta el día 10 ó 13 de cada mes en el aplicativo de nómina para su reconocimiento y pago a los servidores públicos. Las que se relacionen a partir del día once ó catorce (11-14) se procesarán

en la nómina siguiente. Lo anterior de acuerdo con la fecha de cierre de cada nómina para su gestión en el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal.

Por parte del Grupo de Gestión Humana, permanentemente valida los cambios normativos que se generen con el fin de realizar la gestión según corresponda y de acuerdo con las disposiciones que emiten las diferentes EPS y/o ARL para el oportuno trámite y gestión de recobro.

La distribución de la cuenta 1.3.84 Otras cuentas por cobrar saldo que se encuentra distribuido por edades, donde la cifra más representativa corresponde a incapacidades pendiente de pago por parte de MEDIMAS EPS S.A.S – EN LIQUIDACIÓN por valor de \$11.182.041, todas las partidas se desagregan a continuación:

EPS	AL DIA	De 0 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 120	De 121 a 180	De 181 a 360	Mayor a 361	TOTAL, A SEPTIEMBRE 30
ADRES	-	-	-	294.500	15.911	-	174.583	103.491	588.485
ALIANSA LUD	226.166	-	-	7.055.806	391.547	-	604.127	1.147.758	9.425.404
COMPENSAR	1.878.140	2.004.085	-	130.415	784.486	-	-	1.464.673	6.261.799
COOMEVA	-	-	-	-	-	-	-	293.407	293.407
FAMISANAR	2.895.415	592.150	1.709.484	-	-	-	-	62.673	5.259.722
MEDIMAS	-	-	-	-	-	-	-	11.182.041	11.182.041
SALUD TOTAL	210.218	-	-	8.812.001	-	-	-	-	9.022.219
SANITAS	876.094	4.358.769	5.645.427	9.296.231	10.629.771	1.136.630	793.472	1.411.568	34.147.962
SURA	-	555.431	-	-	494.355	-	-	2.202.863	3.252.649
Total, general	6.086.033	7.510.435	7.354.911	25.588.953	12.316.070	1.136.630	1.572.182	17.868.474	79.433.688

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Representan los bienes muebles que posee la entidad, con el propósito de utilizarlos en la prestación del servicio o en el desarrollo de su misionalidad, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.6	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	570.406.117	598.621.239	- 28.215.122	-4,71
1.6.37	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	179.123.049	184.848.733	(5.725.683)	-3,10
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	57.605.283	57.605.283	-	-
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	187.416.905	187.416.905	-	-
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	1.525.287.259	1.519.561.575	5.725.684	0,38
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	601.727.585	601.727.585	-	-
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(1.980.753.964)	(1.952.538.842)	(28.215.122)	1,45

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

Con corte al 30 de septiembre de 2023 conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, no se presentan indicios de deterioro, cambios en la estimación de la vida útil, o en el método de depreciación utilizado en la Propiedad Planta y Equipo.

10.1.1. Propiedad, planta y equipo no explotados

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto al almacén para ser redistribuidos en los diferentes grupos de trabajo según las necesidades; su valor equivale a \$179.123.049 con corte a 30 de septiembre de 2023 y \$184.848.733 con corte 30 de junio de 2023.

En el mes de agosto se efectuaron movimientos internos de equipos de comunicaciones, que corresponden a traslados de elementos no explotados que fueron puestos nuevamente en servicio por valor de \$5.725.683, además se trasladó la depreciación acumulada de estos elementos.

La variación del -3,10% respecto a junio 2023, obedece al traslado al servicio de los equipos de cómputo para los colaboradores que han ingresado a la entidad.

DESCRIPCIÓN	COSTO HISTORICO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	179.123.049	150.994.395	28.128.654

Respecto a los bienes en almacén “no explotados”, el Grupo de Gestión Administrativa junto con la Oficina de Tecnologías de la Información, realizan la evaluación y verificación de cada uno de los computadores que retornaron al almacén, para determinar si cumplen las condiciones para retornar al servicio, de lo contrario, se realizará el proceso de solicitud de baja conforme al procedimiento establecido por la entidad para tal fin.

Resolución -ANLA- No. 01096 del 19 de junio de 2020 “Por la cual se reglamentan los procedimientos para la baja y enajenación de bienes muebles e intangibles y se determinan competencias para la baja de bienes de propiedad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA”.

10.1.2. Plantas ductos y túneles

La cuenta contable, Plantas ductos y túneles corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE, a 30 de septiembre 2023, su valor asciende a la suma de \$57.605.283 y con corte a 30 de junio de 2023 a \$57.605.283, el costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

10.1.3. Maquinaria y equipo

La Maquinaria y equipo corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de evaluación y seguimiento, que a 30 de septiembre de 2023 su valor corresponde a

\$187.416.905 y a 30 de junio de 2023 corresponde a la suma de \$187.416.905, el costo histórico se mantiene al no adquirir ni dar de baja bienes de esta cuenta, se causa la depreciación respectiva.

10.1.4. Equipo de comunicación y computación

Equipo de comunicación y computación corresponde a todos los equipos de cómputo, que la entidad ha adquirido, como herramienta necesaria para el cumplimiento de las funciones, tanto para contratistas como funcionarios, a fin de facilitar la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas.

El saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a la suma de \$1.525.287.259 y a 30 de junio de 2023 a \$1.519.561.575, presenta un aumento de \$5.725.684 equivalente al 0,38%, que se origina por los traslados de bienes al servicio desde la cuenta de bienes usados denominados “no explotados”.

10.1.5. Equipo de transporte tracción y elevación

Equipo de transporte tracción y elevación corresponde a: Automóvil Nissan Sentra Modelo 2009 Placas OBH284 Cilindraje 1600 Numero Motor GA16818838W, cuatro camionetas Renault Duster y dos Camionetas Eléctricas, el saldo a 30 de septiembre de 2023 asciende a \$601.727.585 y a 30 de junio de 2023 equivale a \$601.727.585.

Contiene el comodato, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$50.112.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupefacientes con tenencia indefinida.

10.2. Estimaciones

10.2.1. Método de depreciación

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia vidas útiles presentadas en la tabla siguiente, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50 UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

10.2.2. Vidas útiles

Tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	15	15
	Equipos de comunicación y computación	1	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10	10
INMUEBLES	Edificaciones	50	50
	Redes, líneas y cables	5	5

10.2.3. Comprobación de deterioro.


Durante el período septiembre de 2023 y junio de 2023 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual o en el método de depreciación “no se presenta indicios de deterioro del valor de los activos”, según los reportes del área de Almacén.

“Para calcular la depreciación, se toma el número de meses a depreciar de los parámetros de clase de los elementos, con la fecha de ingreso se calcula y arman los flujos respectivos, basado en un calendario de 365 días”.

10.2.4. Valor depreciación en libros a 30 de septiembre de 2023 y 30 de junio de 2023.

CODIGO	CUENTA	CÓDIGO CONTABLE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	
			VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.6.37	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	1.6.85.15	179.123.049	-150.994.395	184.848.733	-155.711.631
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	1.6.85.02	57.605.283	-28.778.894	57.605.283	-27.810.915
1.6.55	Maquinaria y equipo	1.6.85.04	187.416.905	-93.005.840	187.416.905	-89.856.551
1.6.70	Equipo de comunicación y computación	1.6.85.07	1.525.287.259	-1.518.311.949	1.519.561.575	-1.504.663.691
1.6.75	Equipo de transporte, tracción y elevación	1.6.85.08	601.727.585	-189.662.886	601.727.585	-174.496.054
	TOTAL		2.551.160.081	-1.980.753.964	2.551.160.081	-1.952.538.842
	VALOR NETO (VALOR LIBROS – DEPRECIACIÓN ACUMULADA)		570.406.117		598.621.239	

Mensualmente la entidad realiza conciliaciones entre el Grupo de Gestión Administrativa-almacén y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal, mediante el formato identificado con el Código: GF-FO-73 denominado “formato de conciliaciones – bienes”, con la información generada del aplicativo a través del cual la entidad administra los bienes, con el valor en libros que refleja el sistema SIIF Nación. Con corte a 30 de septiembre de 2023, la conciliación realizada refleja la siguiente información:

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		FORMATO DE CONCILIACIONES				Fecha:	28/11/2022							
		TIPO DE CONCILIACIÓN	DE ALMACÉN			Versión:	1							
ENTIDAD:	ANLA	PERIODO:	SEPTIEMBRE	2023	Código:	GP-FO-73								
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		570.406.117												
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE		570.406.117												
DIFERENCIA		0												
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACIÓN (NIT/CÉDULA)	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACÉN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II			DIFERENCIA	OBSERVACIONES			
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO			CREDITO	SALDO CONTABLE	
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-				-						0,00		
163707012	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	59.945.222				59.945.222				59.945.222		0		
163710000	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	64.981.267				64.981.267				64.981.267		0		
163710000	NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	52.468.160				52.468.160				52.468.160		0		
163712002	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400				1.728.400				1.728.400		0		
164501001	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES PLANTA DE GENERACIÓN	57.605.283				57.605.283				57.605.283		0		
165502001	MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	197.416.905				197.416.905				197.416.905		0		
167001001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	593.623.740				593.623.740				593.623.740		0		
16702001	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	931.663.519				931.663.519				931.663.519		0		
167502001	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807				551.614.807				551.614.807		0		
167508001	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778				50.112.778				50.112.778		0		
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0				0				0		0		
168502001	DEP. ACUM. PLAN. DUCT. TUN. PLANTA DE GENERACIÓN	-28.463.248	315.645			-28.778.894				-28.463.248	315.645	-28.778.894	0	
168504011	DEP. ACUM. MAQU. EQUI. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-91.378.898	1.026.942			-93.005.840				-91.378.898	1.026.942	-93.005.840	0	
168507001	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-593.623.740				-593.623.740				-593.623.740		-593.623.740	0	
168507001	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACIÓN	-922.104.761	2.583.448			-924.688.209				-922.104.761	2.583.448	-924.688.209	0	
168508001	DEP. ACUM. EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE	-151.299.598	4.533.820			-155.833.418				-151.299.598	4.533.820	-155.833.418	0	
168508001	DEP. ACUM. EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	-33.417.671	411.886			-33.829.557				-33.417.671	411.886	-33.829.557	0	
168515075	DEP. ACUM. BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-31.487.726	328.842			-31.816.568				-31.487.726	328.842	-31.816.568	0	
168515086	DEP. ACUM. BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-54.981.267				-54.981.267				-54.981.267		-54.981.267	0	
168515097	DEP. ACUM. BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACIÓN	-52.468.160				-52.468.160				-52.468.160		-52.468.160	0	
168515112	DEP. ACUM. BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	-1.728.400				-1.728.400				-1.728.400		-1.728.400	0	
	CUENTAS DE ORDEN	0				0				0		0		
831510001	BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	158.887.240				158.887.240				158.887.240		158.887.240	0	
831590001	OTROS BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	3.629.266.970				3.629.266.970				3.629.266.970		3.629.266.970	0	
891506001	DEUDORAS CONTRA BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	-3.788.154.210				-3.788.154.210				-3.788.154.210		-3.788.154.210	0	
894704001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS PROP. PLANTA Y EQUIPO	0				0				0		0		
891518001	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0				0				0		0		
930617001	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	50.112.778				50.112.778				50.112.778		50.112.778	0	
991502001	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	-50.112.778				-50.112.778				-50.112.778		-50.112.778	0	
	TOTAL	579.606.700	9.200.583	0	0	570.406.117				579.606.700	0	9.200.583	570.406.117	0

Durante el tercer trimestre se realizaron movimientos internos de equipo de comunicaciones, que corresponden a traslados de elementos no explotados y fueron puestos nuevamente en servicio por valor de \$5.725.684, además se trasladó la depreciación acumulada de estos elementos.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.113.279.887	3.113.279.887	-	-
1.9.70	Activos Intangibles	5.891.920.176	5.891.920.176	-	-
1.9.75	Amortización acumulada de Activos intangibles	-2.778.640.289	-2.778.640.289	-	-

Los activos intangibles se detallan en la siguiente tabla;

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.70 y 1.9.75	ACTIVOS INTANGIBLES	3.113.279.887	3.113.279.887	-	-
1.9.70.05	Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-
1.9.70.07	Licencias	2.517.908.101	2.517.908.101	-	-
1.9.70.08	Software	2.206.691.932	2.206.691.932	-	-
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.778.640.289)	(2.778.640.289)	-	-

Al cierre del mes de septiembre de 2023 el Grupo de Gestión Administrativa-almacén, reportó que, según la evaluación de la existencia de evidencia objetiva de deterioro, de acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Tecnologías de la Información, no se presentaban indicios de deterioro para los activos intangibles, situación similar se presentó al cierre del mes de junio de 2023, no se tiene reporte de indicios de deterioro de los activos intangibles.

Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORÍA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles “con vida útil finita” dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, emplea el método lineal de amortización, los intangibles con una vida útil de un año o inferior, y que el valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se registrará contablemente al gasto en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

14.1. Amortización acumulada

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 30 DE JUNIO DE 2023
1.9.75	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.778.640.289)	(2.778.640.289)
1.9.75.05	Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
1.9.75.07	Licencias	(1.023.212.134)	(1.023.212.134)
1.9.75.08	Software	(832.689.611)	(832.689.611)

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, la entidad determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables.

La amortización registrada en la cuenta (1.9.75.08) software por -\$832.689.611 corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo.


14.2. Comprobación de deterioro.

De acuerdo con reporte del Grupo de Gestión Administrativa-almacén y la Oficina de Tecnología de la Información, los intangibles vitalicios se encuentran en funcionamiento “en uso por la entidad”; se realizó el análisis de las fuentes internas y externas, no se presenta deterioro de los intangibles vitalicios, a perpetuidad o con vida útil indeterminada; a fecha de corte de los presentes estados financieros no se ha recibido reporte con cambio en la estimación de deterioro de los activos intangibles.

Adicionalmente, las licencias se encuentran activas, sin embargo, están siendo objeto de revisión y análisis periódico, para determinar la continuidad de uso por la entidad dado los avances tecnológicos y las necesidades de la entidad.


14.3. Conciliación realizada con el almacén valor en libros al principio y final del mes terminado al 30 de septiembre de 2023.

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 30 de septiembre de 2023.

 ENTIDAD: ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022	
		TIPO DE CONCILIACIÓN				DE ALMACÉN						Versión:	1	
PERIODO:		SEPTIEMBRE		2023								Código:	GF-FO-73	
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		3.113.279.887		ALMACÉN		3.113.279.887								
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE		3.113.279.887		0										
Cuenta Contable y/o Identificación (NIT/CÉDULA)	DESCRIPCIÓN CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACÉN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II				DIFERENCIA	OBSERVACIONES		
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			SALDO CONTABLE	
ACTIVOS INTANGIBLES													0,00	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1.167.320.142		1.167.320.142			1.167.320.142		0	
197007001	LICENCIAS	2.517.908.101				2.517.908.101		2.517.908.101			2.517.908.101		0	
197008001	SOFTWARE	2.206.691.932				2.206.691.932		2.206.691.932			2.206.691.932		0	
197505001	AMORTIZACIÓN DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544		-922.738.544			-922.738.544		0	
197507001	AMORTIZACIÓN LICENCIAS	-1.023.212.134				-1.023.212.134		-1.023.212.134			-1.023.212.134		0	
197508001	AMORTIZACIÓN SOFTWARE	-832.689.611				-832.689.611		-832.689.611			-832.689.611		0	
TOTAL		3.113.279.887	0	0	0	3.113.279.887		3.113.279.887	0	0	3.113.279.887		0	

Con corte al mes de septiembre de 2023 no se presenta diferencias en la conciliación de los saldos contables con los saldos reportados por el área de almacén.

La conciliación realizada con el Grupo de Gestión Administrativa-almacén se registra en el formato Código: GF-FO-73, con corte 30 de septiembre de 2023, con el siguiente detalle:

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		FORMATO DE CONCILIACIONES										Fecha:	28/11/2022	
		TIPO DE CONCILIACION					DE ALMACÉN					Versión:	1	
ENTIDAD:		ANLA		PERIODO:	SEPTIEMBRE	2023						Código:	GF-FO-73	
TOTAL REPORTE MOVIMIENTOS - SALDO FINAL		ALMACÉN		3.780.171.035		3.780.171.035								
TOTAL REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II - SALDO CONTABLE				3.780.171.035		3.780.171.035								
DIFERENCIA				0		0								
CUENTA CONTABLE Y/O IDENTIFICACION (NIT/CEDEULA)	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE Y/O EPS/FUNCIONARIO (A)	REPORTES MOVIMIENTOS SISTEMAS DE ALMACEN					REGISTROS CONTABLES SIF NACIÓN II			DIFERENCIA	OBSERVACIONES			
		SALDO MES ANTERIOR	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES	SALDO FINAL	FECHA INICIO COBRO Y/O # RADICADO	SALDO MES ANTERIOR	DEBITO			CREDITO	SALDO CONTABLE	
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO												0,00	
163707012	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	59.945.222				59.945.222		59.945.222			59.945.222		0	
163710001	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACION	64.981.267				64.981.267		64.981.267			64.981.267		0	
163710002	NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACION	52.468.160				52.468.160		52.468.160			52.468.160		0	
163712002	NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.728.400				1.728.400		1,728,400			1,728,400		0	
164501001	PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES PLANTA DE GENERACION	57.605.283				57.605.283		57.605.283			57.605.283		0	
165522001	MAQUINARIA Y EQUIPO EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	187.416.905				187.416.905		187.416.905			187.416.905		0	
167001001	EQUIPO DE COMUNICACION	593.623.740				593.623.740		593.623.740			593.623.740		0	
167002001	EQUIPO DE COMPUTACION	931.663.519				931.663.519		931.663.519			931.663.519		0	
167502001	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE (VEHICULOS)	551.614.807				551.614.807		551.614.807			551.614.807		0	
167508001	EQUIPO DE TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	50.112.778				50.112.778		50.112.778			50.112.778		0	
168502001	DEPRECIACION ACUMULADA PROP. PLANTA Y EQUIPO	0				0		0			0		0	
168504012	DEP ACUM.PLAN.DUC.TUN. PLANTA DE GENERACION	-28.463.248	315.645			-28.778.894		-28.463.248	315.645		-28.778.894		0	
168504012	DEP ACUM.MAQU.EQUI. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-91.978.898	1.026.942			-93.005.840		-91.978.898	1.026.942		-93.005.840		0	
168507001	DEP ACUM. EQUIPO DE COMUNICACION	-593.623.740				-593.623.740		-593.623.740			-593.623.740		0	
168507002	DEP ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-922.104.761	2.583.448			-924.688.209		-922.104.761	2.583.448		-924.688.209		0	
168508002	DEP ACUM.EQUI.TRANSPORTE TERRESTRE	-151.299.508	4.533.820			-155.833.329		-151.299.508	4.533.820		-155.833.329		0	
168508006	DEP ACUM.EQUI.TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	-33.417.671	411.886			-33.829.557		-33.417.671	411.886		-33.829.557		0	
168515076	DEP ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-31.487.726	328.842			-31.816.568		-31.487.726	328.842		-31.816.568		0	
168515096	DEP ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMUNICACION	-64.981.267				-64.981.267		-64.981.267			-64.981.267		0	
168515097	DEP ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO COMPUTACION	-52.468.160				-52.468.160		-52.468.160			-52.468.160		0	
168515112	DEP ACUM.BIENES NO EXPLOTADOS EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAF	-1.728.400				-1,728,400		-1,728,400			-1,728,400		0	
	ACTIVOS INTANGIBLES												0	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142				1,167,320,142		1,167,320,142			1,167,320,142		0	
197007001	LICENCIAS	2.517.908.101				2,517,908,101		2,517,908,101			2,517,908,101		0	
197008001	SOFTWARE	2.206.691.932				2,206,691,932		2,206,691,932			2,206,691,932		0	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	-922.738.544				-922.738.544		-922.738.544			-922.738.544		0	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	-1.023.212.134				-1,023,212,134		-1,023,212,134			-1,023,212,134		0	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	-332.689.611				-332,689,611		-332,689,611			-332,689,611		0	
	CUENTAS DE RESULTADOS												0	
536002001	DEPRECIACION PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	2.556.728	315.645			2.872.373		2.556.728	315.645		2.872.373		0	
536004012	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	9.207.686	1.026.942			10,234,628		9,207,686	1,026,942		10,234,628		0	
536007002	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	22.707.050	2.583.448			25,290,498		22,707,050	2,583,448		25,290,498		0	
536008002	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE TERRESTRE	36.723.945	4.533.820			41,257,765		36,723,945	4,533,820		41,257,765		0	
536008006	DEPRECIACION EQUIPO TRANSPORTE PROPIEDAD DE TERCEROS	3.336.275	411.886			3,748.161		3,336,275	411,886		3,748,161		0	
536015006	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	2.834.542	328.842			3,163.383		2,834,542	328,842		3,163,383		0	
536015006	DEPRECIACION NO EXPLOTADOS EQUIPO DE COMPUTACION	6.015.376				6,015,376		6,015,376			6,015,376		0	
589019008	PERDIDA POR BAJA PROP.PLAN.EQUIPO NO EXPLOTADOS	4.889.785				4,889,785		4,889,785			4,889,785		0	
	CUENTAS DE ORDEN												0	
831510001	BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	158.887.240				158,887,240		158,887,240			158,887,240		0	
831590001	OTROS BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	3.629.266.970				3,629,266,970		3,629,266,970			3,629,266,970		0	
891508001	DEUDAS CONTRA BIENES RETIRADOS PROP. PLANTA Y EQUIPO	-3.788.154.210				-3,788,154,210		-3,788,154,210			-3,788,154,210		0	
930617001	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA PROP. PLANTA Y EQUIPO	50.112.778				50,112,778		50,112,778			50,112,778		0	
991502001	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA BIENES RECIBIDOS EN CUS	-50.112.778				-50,112,778		-50,112,778			-50,112,778		0	
	TOTAL	3.780.171.035	18.401.166	0	0	3.780.171.035		3.780.171.035	9.200.583	9.200.583	3.780.171.035		0	

NOTA 16. OTROS ACTIVOS

Composición

Los otros derechos y garantías están constituidos por los bienes y servicios pagados por anticipado y específicamente a las pólizas de seguros multirriesgo y recursos entregados en administración como se especifican a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	129.338.935	285.663.675	(156.324.740)	-54,72
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	36.515.251	17.121.713	19.393.537	113,27
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	57.350.417.335	78.809.045.727	(21.458.628.392)	-27,23

16.1. Detalle bienes y servicios pagados por anticipado

Con corte a 30 de septiembre de 2023 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.05	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	129.338.935	285.663.675	(156.324.740)	-54,72

El saldo a 30 de septiembre de 2023 así como los movimientos efectuados durante la misma vigencia se detallan a continuación:

NIT TERCERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	RENOVACIÓN 2023	ALICUOTA VIGENCIA 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE 2023	POLIZA No	CUBRIMIENTO	
							INICIA	TERMINA
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	243.477.913	-	133.333.143	110.144.770	1009103	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	16.297.940	-	8.925.062	7.372.878	1003802	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	10.562.896	-	5.784.443	4.778.453	1011662	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	263.278	-	140.823	122.455	7008004191414000	20/12/2022	20/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.556.923	-	787.016	769.907	7008004191441000/ 7008004191442000/ 7008004191443000/ 7008004191444000	30/12/2022	30/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	676.982	-	329.536	347.446	7008004191503000/ 7008004191504000	6/01/2023	6/01/2024
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	7.054.711	-	3.863.294	3.191.417	1006364	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.533.633	-	839.847	693.786	1009102	16/12/2022	16/12/2023
860.002.400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	4.239.400	-	2.321.576	1.917.824	1001626	16/12/2022	16/12/2023
TOTAL		285.663.675	-	156.324.740	129.338.935			

El saldo de la cuenta bienes y servicios pagados por anticipado, corresponde a las pólizas de seguros contratados por la ANLA “Pólizas de seguros que amparan los bienes inmuebles, muebles de propiedad de la -ANLA- y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable, patrimonio y funcionario públicos”, la variación respecto al saldo a junio 2023 obedece a la amortización causada en el tercer trimestre de 2023.

16.2. Avances y anticipos entregados

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.06	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	36.515.251	17.121.713	19.393.537	113,27

Corresponde a los anticipos entregados en aplicación del procedimiento “procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje GA-PR-04, en observancia de la Resolución 00566 del 10 de marzo de 2022” expedida por la ANLA “Por medio de la cual se regula el trámite de comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento para la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA y se dictan otras disposiciones”.

El saldo corresponde a los anticipos pendientes por legalizar con corte septiembre 30 y junio 30 de 2023.

El incremento del 113,27% al comparar el saldo a septiembre 30 de 2023 con el saldo a junio 30 de 2023, se origina por el mayor número comisiones de servicio realizadas por los colaboradores de la entidad que se generaron los últimos días de septiembre 2023, pendientes por legalizar conforme al procedimiento de comisión de servicios o autorización de viaje.

Recursos entregados en administración

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	57.350.417.335	78.809.045.727	(21.458.628.392)	-27,23

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014. Con corte a 30 de septiembre de 2023 el saldo asciende a \$57.350.417.335 y con corte a 30 de junio de 2023 por valor de \$78.809.045.727, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

Esta cuenta representa el 78,95% del total del activo; corresponde a los recursos transferidos para sufragar los gastos de funcionamiento de la ANLA, que son trasladados por el Fondo Nacional Ambiental FONAM al inicio de cada vigencia, para garantizar el funcionamiento de la entidad. La variación de -27,23% obedece especialmente a los recursos recibidos y ejecutados según Resolución 0005 del 02-01-2023 *“Por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del Fondo Nacional Ambiental - FONAM a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA para la vigencia 2023, decreto 2590 del 23-12-2022”*

El saldo de la cuenta se concilia con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección de Crédito Público y Tesoro Nacional, por corresponder a una cuenta reciproca entre entidades del Estado, a continuación, se presenta el formato de conciliación efectuado a 30 de septiembre de 2023, así:

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	628.402.275	1.082.016.832	- 453.614.557	-41,92
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	27.570.105	82.003.519	(54.433.414)	-66,38
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	279.246.096	470.404.626	(191.158.530)	-40,64
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	270.161.754	523.243.375	(253.081.621)	-48,37
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.424.320	6.365.312	45.059.008	707,88

21.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

No presenta saldo a la fecha de corte de los presentes informes financieros y contables.

21.2. Recursos a favor de terceros

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	27.570.105	82.003.519	(54.433.414)	-66,38

Corresponde a las consignaciones realizadas por las EPS, que se encuentran pendientes de aplicar a la cuenta por cobrar de cada tercero, para el cierre de septiembre 2023 asciende a un valor de \$27.570.105 y el saldo a junio 2023 asciende a un valor de \$82.003.519 con una disminución de -66,38%.

La variación obedece a la gestión efectuada durante el tercer trimestre de 2023 en el proceso de validación, solicitud de reintegro y pagos que fueron aplicados de manera efectiva disminuyendo así el saldo de la cuenta.

21.3. Descuentos por nómina

Representan las cuentas por pagar de las deducciones practicada en la nómina de funcionarios del mes de septiembre de 2023 y de junio de 2023 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.24	DESCUENTOS POR NÓMINA	279.246.096	470.404.626	-191.158.530	-40,64
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales	152.433.428	262.465.077	(110.031.649)	-41,92
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud	124.512.668	204.579.549	(80.066.881)	-39,14
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)	2.300.000	3.360.000	(1.060.000)	-31,55

El saldo en la cuenta por pagar a septiembre de 2023 por concepto de aportes a fondos de pensiones (voluntarias y obligatorias) y los aportes a seguridad social en salud, la variación obedece a que los aportes correspondientes al mes de junio fueron cancelados en julio de 2023 y los aportes del mes de septiembre quedaron con pago efectivo en el mes de octubre 2023 y la variación del -41,92% aportes a fondo de pensiones y del -39,14% aportes a seguridad social en salud, obedecen al reajuste por

incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva a enero de 2023 en el segundo trimestre de 2023, conforme a lo establecido en el Decreto 0905 del 2 de junio de 2023.

Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (AFC): Corresponde al ahorro solicitado por los funcionarios realizados en el mes y pendientes de trasladar a las respectivas entidades administradoras de dichos fondos, por regla general el traslado se realiza al mes siguiente al de la deducción.

21.4. Retenciones en la fuente e impuesto de timbre

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	270.161.754	523.243.375	(253.081.621)	-48,37

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a las deducciones por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en septiembre 2023 por valor de \$270.161.754 y en junio 2023 por valor de \$523.243.375; valores que se trasladan a la DIAN y Secretaría de Hacienda Distrital o municipal en el mes o periodo siguiente, según corresponda.

Las deducciones por rentas de trabajo corresponden a las deducciones realizadas a la liquidación de la nómina y en la ejecución mensual de los contratos del personal de apoyo a las actividades de la ANLA; la variación obedece a la mayor deducción por concepto de rentas de trabajo en junio de 2023 dado el pago del incremento retroactivo de la nómina.

21.5. Otras cuentas por pagar

Los saldos para el periodo septiembre de 2023 y junio de 2023 corresponden a:

CODIGO CONTABLE	DETALLE	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	51.424.320	6.365.312	45.059.008	707,88
2.4.90.54.001	Honorarios	-	6.365.312	-6.365.312	-100
2.4.90.55.001	Servicios	51.424.320	-	51.424.320	100

A continuación, se detalla el concepto de cada una de las subcuentas así:

- **Honorarios:** Corresponde a la causación de cuentas pendientes de pago, radicadas los últimos días del mes de junio 2023 por valor de \$6.365.312, por concepto de servicios profesionales de personal contratado como apoyo a las funciones de la entidad, los documentos de cobro fueron radicados los últimos días del mes de junio 2023 razón por la cual no fue posible su pago en el mismo mes.

- **Servicios:** Corresponde a la causación de la cuenta pendiente de pago para la Caja de Compensación Familiar CAFAM, radicada el 29 de septiembre 2023 por valor de \$51.424.320, correspondiente al

pago No 2 de 14, cuyo objeto de contrato es “Prestar los servicios para realizar las actividades, eventos y programas establecidos en el plan de bienestar social de la ANLA para el año 2023”.

A continuación, se detalla el saldo a septiembre 30 de 2023:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR
860013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM	51.424.320
TOTALES:		51.424.320

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.

11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo con el tope establecido para cada año.

22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los saldos por concepto de beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 30 de septiembre de 2023 corresponden a \$14.181.872.172 y a 30 de junio de 2023 corresponden a \$14.289.253.419, los cuales se detallan a continuación:

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	14.181.872.172	14.289.253.419	-107.381.247	-0,75
2.5.11.04.001	Vacaciones	4.694.319.986	4.700.969.565	(6.649.579)	-0,14
2.5.11.05.001	Prima de vacaciones	3.166.789.503	3.186.878.679	(20.089.176)	-0,63
2.5.11.06.001	Prima de servicios	1.495.150.224	2.564.604.763	(1.069.454.539)	-41,70
2.5.11.07.001	Prima de navidad	3.421.980.718	2.599.528.578	822.452.140	31,64
2.5.11.09.001	Bonificaciones	1.016.828.429	845.363.636	171.464.793	20,28
2.5.11.09.002	Bonificación especial de recreación	386.803.312	391.908.198	(5.104.886)	-1,30

Los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados presentan una variación con corte a 30 de septiembre de 2023 con relación al saldo a 30 de junio de 2023 del -0,75%, la cual obedece al ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, este efecto se ve reflejado en el incremento de los saldos por pagar por beneficios a empleados en la cuenta 2.5.11, sin embargo, vemos una variación significativa en la cuenta 2.5.11.06.001 Prima de Servicios de -41,70% la cual corresponde al pago de la prima del primer semestre causada a junio de 2023 y el pago fue realizado en julio de 2023. El proceso de liquidación y detalle de los saldos por beneficios a empleados es determinado por el Grupo de Gestión Humana a través del sistema Hominis “aplicativo auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II”.

Referente a la variación en las cuentas beneficios a empleados “cuentas por pagar y gastos de nómina”, el grupo de Gestión Humana informa:

En conjunto con el grupo de Gestión Humana, se realiza la conciliación del movimiento mensual de las cuentas de beneficios a Empleados, como punto de control para garantizar la razonabilidad de las cifras.

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

Corresponde a las provisiones para litigios y demandas en contra de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	7.864.343.345	7.864.343.345	-	-
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.864.343.345	7.864.343.345	-	-

23.1. Litigios y demandas

La metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad se encuentra contemplada en la “Resolución 353 de 2016”, y contiene aspectos como:

- Factor de indexación: IPC certificado por el DANE para el mes en el cual se presentó la demanda.
- Tasa de descuento: Corresponde al TES 5 años mensual, la cual fue acogida por la ANLA.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo con la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas en el informe que remite la Oficina Asesora Jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023.

Justificación variación saldos vigencia a 2023.

Conforme a la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica, la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Es importante resaltar que la información que se registra en el citado sistema se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Finalmente, es importante resaltar que el Ekogui realiza de manera automática los cálculos asociados a la provisión contable y cuentas de orden, de acuerdo con la metodología plasmada en la Resolución 353 de 2016, la cual fue acogida por la ANLA.

Después de aplicar esta metodología de calificación del riesgo, los procesos se reclasifican de riesgo alto a riesgo medio, por lo tanto, pasan a ser parte de las cuentas de orden disminuyendo la provisión contable. En cuanto a la determinación del tiempo para resolver los procesos donde la ANLA es parte dentro del reporte general se hace la estimación del tiempo de terminar el proceso de acuerdo con la experticia y criterio de cada apoderado.

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la entidad y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Diciembre de

2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.


Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que impacta los estados financieros de la entidad. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos administrativos y autos de cobro ocasionados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la Oficina Asesora Jurídica, a través del (formato GF -FO-20 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), conforme al manual de políticas y procedimientos contables de la ANLA, semestralmente se debe realizar conciliación a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica y lo registrado en los estados Financieros:

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES							Fecha:	10/12/2020
									Versión:	3
									Código:	GF-FO-00
PERIODO: JUNIO 30 DE 2023										
TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA										0,00
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD										0,00
DIFERENCIA										0,00
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Clas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSION AJUZGADA: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE: SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condeminada (Cuentas por pagar)			
912005	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
990006	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
9130	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	36.777.951.687.910		0,00	36.777.951.687.910	0	
9905	Pasivos contingentes por el contrato	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
2701	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	7.864.343.345	0,00	7.864.343.345	0	
279010	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
246002	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
246003	Laudes arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	36.777.951.687.910		0,00	36.785.816.031.255	0	0,00

Elaboró y Aprobó (Grupo de Gestión Financiera y Presupuesta - Contabilidad):

Nombre: OMAR YESID BEJARANO ALAYÓN
Cargo: Profesional Especializado Grupo de Gestión Financiera y Presupuesta
Fecha Elaboración: 21-07-2023

Aprobó (Oficina Asesora Jurídica):

Nombre: Ivan Darío González Cuartín
Cargo: Profesional Especializado Grado 24 - Coordinador (C) Grupo de Defensa Jurídica
Fecha Aprobación: 21/07/2023

Nota: Conciliación realizada con corte a junio 30 de 2023, teniendo en cuenta que el manual de políticas y procedimientos contables establece conciliaciones semestrales.

Con relación a la conciliación anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo con los lineamientos dados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado – ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
2.7	PROVISIONES	7.864.343.345	7.864.343.345	-	-
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión)	7.864.343.345	7.864.343.345	-	-

No hay variación de la provisión del periodo anterior al actual es decir septiembre de 2023 a junio de 2023, según el reporte realizado por la Oficina Asesora Jurídica de acuerdo con la actualización realizada en el Ekogui en relación con el estado de los procesos.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN
1	11001333603220150020200	253.009.762	253.009.762	-
2	25000234200020170542700	4.163.311.477	4.163.311.477	-
3	11001333502720170033000	3.413.582.531	3.413.582.531	-
4	11001334104520220011200	34.439.575	34.439.575	-
	TOTAL	7.864.343.345	7.864.343.345	-

A continuación, se relaciona la descripción, naturaleza de las obligaciones contraídas, pretensión, año estimado de terminación y el valor de la provisión de acuerdo con la valoración realizada en el sistema Ekogui, actualizada con corte a 30 de septiembre de 2023.

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	VALOR PROVISIÓN (Pasivo contingente)	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMISIÓN EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	180.200.000	253.009.762	2024
2	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	4.163.311.477	2027
3	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	3.413.582.531	2027
4	11001334104520220011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	34.439.575	2024
		TOTAL			7.864.343.345	

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 30 de septiembre de 2023 es de \$7.864.343.345.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Activos contingentes

No presenta saldo al cierre septiembre 2023 y junio 2023.

25.2. Pasivos contingentes

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
9	Pasivos Contingentes	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)	-0,03
9.1	Pasivos Contingentes	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)	-0,03
9.1.20	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)	-0,03

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$36.768.532.160.082 con corte a 30 de septiembre de 2023 y con corte a 30 de junio de 2023 el saldo corresponde a \$36.777.951.687.911, presentando una variación de -\$9.419.527.829, que equivale al -0,03%, según informe de la Oficina Asesora Jurídica la variación obedece a la actualización de los procesos en el sistema Ekogui.

Durante la vigencia 2023, se continua con las mesas de trabajo entre la OAJ y el Grupo de Gestión Financiera y Presupuestal con el objeto de socializar y realizar seguimiento a las variaciones en los registros contables asociados con los procesos judiciales.

Los procesos judiciales se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden “indexada a la fecha actual” según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad, además del año estimado de terminación del proceso:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FILIBERTO MANUEL RODELO PINEDA	158.624.110	268.647.988	2025
2	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MARIA NIEVES POVEDA DE ARIAS	971.479.553	1.913.411.930	2025
3	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INTEGRAL DE SERVICIOS TECNICOS S.A.S	710.840.000.000	1.227.173.907.383	2025
4	41001233100020090015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMEPÉZ SA	2.044.652.000	3.493.914.648	2025
5	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTO SA	1.903.846.559	3.355.256.286	2024
6	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OTONIEL JOSE DELGADO PUCHE	156.632.505	273.532.989	2025
7	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.238.875.000	2.284.963.901	2025
8	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TALAVERA DEL BOSQUE	4.000.000.000	10.461.274.368	2024
9	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	-	4.410.325.810	2025
10	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	C I PRODECO SA	10.810.818.937	18.122.403.177	2024
11	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	169.664.000	251.793.582	2026
12	0500133302720120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERIBERTO TIRADO CARDONA	1.229.827.014	2.390.636.847	2024
13	73001233300020130002902	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	200.000.000.000	314.632.004.719	2025
14	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESGAMO INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	3.640.000.000	5.459.769.675	2026
15	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAINETA VICENTE MARTINEZ	19.689.300.000	28.157.189.165	2027
16	25000234100020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLEODUCTO CENTRAL S.A.	2.300.423.464	3.579.968.373	2025
17	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VALE COAL COLOMBIA LTDA	115.000.000.000	187.657.398.996	2024
18	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.447.545.506	2.220.823.797	2025
19	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUNICIPIO DE SAN LUIS - TOLIMA	222.076.440.000	345.793.517.390	2025
20	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COMPANIA OPERADORA PETROCOLOMBIA SA COPP SA COPP SA	100.000.000	159.281.518	2025
21	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	1.775.060.000	4.501.400.453	2025
22	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KOREANAS LTDA	32.113.430.881	62.787.655.015	2025
23	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.139.865.810	2025
24	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	2.000.000.000	3.331.713.445	2024
25	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BP EXPLORATION COMPANY COLOMBIA LIMITED	-	14.702.826.691	2025
26	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROBERT RAUL RADA ESCALANTE	6.578.078.900	10.163.508.702	2025
27	25000234100020140007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARTINEZ PEÑA	98.560.000.000	181.089.795.126	2024
28	70001233300020140023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO DE JESÚS MANRIQUE OROZCO	14.473.800.000.000	22.462.390.097.806	2026
29	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISIDRO RAMIREZ SIERRA	3.788.778.000	6.440.902.824	2025
30	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR FABIO BORRERO TRUJILLO	1.759.075.500	2.984.300.385	2025
31	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESA CARMAN INTERNATIONAL SAS	13.594.885.574	20.852.421.602	2024
32	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR MANUEL BEDOYA	1.890.000.000	2.579.672.717	2027
33	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND COAL MINING	-	16.295.931.817	2024
34	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTOBAL NAVARRO MORENO	5.689.250.000	9.554.473.914	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
35	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO JIMENEZ ESCOBAR	-	16.784.551.727	2025
36	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	2.626.882.740	3.700.454.802	2025
37	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN LEONOR ROMERO EPIAYU	2.911.431.040.000	4.853.282.931.695	2025
38	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOIEDAD PISICOLA NEW YORK SA	7.197.000.000	12.282.783.059	2025
39	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION MIXTA DE PESCADORES ARTESANALES Y COMERCIALIZACION DE PESCADOS COPECOPEZ PUEBLO VIEJO	3.047.415.000	5.131.911.827	2025
40	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	-	3.442.024.434	2026
41	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARLENIS IBARGUEN LOPEZ	484.142.542	690.657.287	2025
42	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	84.400.000	108.343.422	2027
43	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME TAMAYO MARLES	3.121.560.320	4.392.738.536	2024
44	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FIHOLL PACHECO	92.950.000	132.574.209	2024
45	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARITZA OROZCO GUERRERO	168.800.000	235.255.253	2025
46	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS FRANCO ESCOBAR	-	37.506.571.603	2027
47	52001233300020160014200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO ANTONIO REASCOS	10.617.607.000	14.754.106.422	2029
48	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UBER ROLDAN CORTES	5.377.741.200	7.412.926.460	2024
49	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIZABETH MARIA JIMENEZ OJEDA	800.000.000	1.116.444.753	2025
50	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	78.026.220	100.643.131	2026
51	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ELIZABETH JIMENEZ OJEDA	92.950.000	114.430.834	2027
52	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEL APONTE ESCOBAR	101.500.000	133.369.229	2025
53	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GOSTRICP	216.785.500	302.431.439	2025
54	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES PACHECO HERNANDEZ	98.650.000	137.671.594	2025
55	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELEAZAR HERNANDEZ DEL GADILLO	39.653.299.000	65.662.438.214	2025
56	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SINDICATO DE PESCADORES ARTESANALES DE PUEBLOVIEJO	147.840.000	197.779.317	2026
57	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE LA CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	37.255.680.000	49.096.772.972	2026
58	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO	2.554.724.480	3.525.587.909	2025
59	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES DE ISLA DEL ROSARIO	13.601.280.000	17.909.467.551	2026
60	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESLEDIS PATRICIA HERRERA OROZCO	84.400.000	117.287.762	2024
61	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRIAM ESTHER OROZCO GUERRERO	84.400.000	107.343.535	2026
62	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLENE ESTHER SARMIENTO FUENTES	84.400.000	113.233.404	2027
63	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO HERNANDEZ ROJAS	1.108.704.503	1.354.427.694	2027
64	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS SA	364.122.360	490.487.411	2024
65	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEYVIS ESTHER RIVERA BUSTAMANTE	84.400.000	111.948.046	2028
66	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BAUPAPEV	9.266.275.200	15.119.342.297	2024
67	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ALBERTO LAPEIRA GOMEZ	188.750.000	238.372.195	2026
68	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUGEY PATRICIA PADILLA GUERRERO	183.050.000	238.798.864	2025
69	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISABEL MARIA MONTENEGRO LOPEZ	549.800.000	749.591.411	2026
70	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARQUEZA ISABEL MONTENEGRO IBARRA	191.600.000	243.381.256	2026
71	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE SAS	60.000.000	73.317.611	2027
72	11001333603520150020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BETTY JUDITH OROZCO OJEDA	168.800.000	240.665.688	2025
73	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUSLEIDI TATIANA MONTENEGRO MARQUEZ	529.200.000	662.075.288	2027
74	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIGNA EMERITA TORRES MONTENEGRO	168.800.000	218.161.099	2026
75	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EVARISTO ALBERTO GALAN CUADRADO	3.121.560.320	4.326.182.139	2026
76	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALFREDO GALAN LOPEZ	95.800.000	128.528.047	2027
77	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAXIMILIANA MARQUEZ FUENTES	185.900.000	240.252.249	2026
78	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONSTRUCTORES EN LINEA SAS	4.553.215.444	5.794.567.218	2026
79	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARCO AURELIO CALDERON HERRERA	304.431.778	393.651.325	2025
80	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RESERVA LOS CIRUELOS SAS	321.869.431	435.544.371	2024
81	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO SANTANILLA	673.077.214	882.320.513	2025
82	41001333300620160045800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBEIS FORI BALANTA	200.321.136	249.302.679	2026
83	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BEATRIZ OJEDA FUENTES	8.440.000	11.316.290	2027
84	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YORLENY LIZCANO GORRON	73.262.398	94.171.151	2025
85	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMIRO TRUJILLO ORDOÑEZ	210.000.000	254.157.097	2027
86	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMIN RONDON BONILLA	689.455.000	1.106.075.710	2024

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
87	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TERESA CHAMORRO BUSTOS	1.951.157.992	2.704.222.256	2027
88	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDGAR LIZCANO SOTO	125.000.000	150.383.388	2027
89	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SILVIA LEONOR NIÑO PAREDES	226.602.900	291.113.372	2025
90	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA LORENA VARGAS VIVERO	6.033.460.534	8.370.426.053	2025
91	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DURAN	5.105.407.698	6.818.728.622	2025
92	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VICTOR SON OROZCO	209.321.136	268.696.359	2025
93	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SUMAPAZ LTDA	17.000.000.000	20.213.177.152	2027
94	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCOCIENAGA	19.510.695.000	27.657.406.109	2025
95	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REINALDO SANCHEZ GUARNIZO	209.321.136	265.675.276	2025
96	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES HERRERA DEVIA	304.431.778	393.651.709	2025
97	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOAQUIN CHAVARRO MEJIA	304.431.778	393.915.348	2025
98	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN HERRADA LOPEZ	3.540.244.848	4.598.718.989	2027
99	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO GAONA PALOMINO	209.321.136	265.675.362	2025
100	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JORGE ENRIQUE MEJIA AFRICANO	1.767.091.250	2.279.145.220	2027
101	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUPECOL OPERATING LLCO	86.026.221.231	123.456.230.312	2024
102	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISMAEL GERANIO PERDOMO FLOREZ	761.941.588	979.378.895	2025
103	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YUBERICA ALVAREZ RENZA	209.321.136	265.722.692	2025
104	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ALEJANDRA RUBIANO	4.288.364.386	5.876.467.543	2025
105	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALDINEVER GOMEZ SANCHEZ	2.377.355.000	3.126.167.626	2025
106	41001333300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO ANDRES MEDINA RIVERA	9.611.851.210	12.775.286.672	2026
107	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTOS ANDRU LTDA	5.115.624.891	6.447.272.624	2025
108	27001233100020170005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS ANDRES RENTERIA	2.545.123.650	3.843.382.199	2024
109	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EQUION ENERGÍA LIMITED	-	24.612.185.650	2025
110	41001333300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ NIDIA ROJAS BUSTOS	5.188.315.685	6.635.179.399	2027
111	41001333300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIO CESAR GODOY BLANCO	4.245.074.430	5.627.454.634	2025
112	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA MARÍA RIVAS	756.543.537.840	1.032.345.377.597	2027
113	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIRGILIO PINEDA PEREZ	10.600.315.100	13.279.949.694	2025
114	41001333300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NYDIA TOLEDO RINCON	517.096.091	737.339.751	2025
115	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FUNDACION SERVICIO JUVENIL JACOB DEL ROSARIO Y OTROS ATAHONA MEJIA	118.034.720	167.732.428	2026
116	47001333300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JACOB DEL ROSARIO Y OTROS ATAHONA MEJIA	30.779.875.000	46.395.728.613	2025
117	41001333300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAMIAN PERDOMO TRUJILLO	22.761.239.985	31.560.251.165	2026
118	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA ARIAS MOSQUERA	100.000.000	120.274.213	2026
119	41001333300120170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADOLFO Y OTROS TRUJILLO ESCALANTE	8.789.105.800	11.025.143.559	2025
120	41001333300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JENNIFER LUCIA CARVAJAL	751.844.280	940.896.080	2025
121	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PISOCOLA NEW YORK S.A	7.789.125.928	9.105.312.876	2027
122	05001333301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MONICA MARIA HERNANDEZ HERRERA	561.646.084	675.604.128	2026
123	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEYBI YULIETH MENA CORDOBA	1.549.205.700	2.095.606.201	2027
124	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO JOSE DE LOS REYES NIEBLES	389.740.000	549.930.170	2025
125	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN ANTONIO CHARRASQUIEL NISPEZURA	1.168.384.057	1.359.350.236	2027
126	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KELLY JOHANA BOHORQUEZ TAPIAS	451.807.400	523.031.486	2027
127	41001333300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALEXANDER TOVAR SON	16.980.998.597	21.443.376.645	2027
128	41001333300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES CEBALLES BARRERA	3.574.947.072	4.842.607.263	2025
129	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INES SEPULVEDA LOSADA	-	2.501.182.203	2027
130	41001333300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL DELGADO	7.281.318.415	9.840.336.425	2025
131	41001333300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MOSQUERA ROJAS	1.922.229.348	2.533.181.127	2027
132	41001333300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GERARDO CLAROS CHAUX	3.277.034.816	4.403.829.217	2025
133	41001333300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AGUSTIN SEGURA LOSADA	4.008.662.694	5.283.377.447	2025
134	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES	600.000.000	749.344.607	2025
135	41001333300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS ANDRES SERRANO SILVA	148.598.334	189.517.653	2027
136	41001333300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CAMILO ANDRES TRUJILLO ESCOBAR	6.554.069.632	8.583.392.502	2026
137	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORCARBON S.A.S.	568.518.751	686.544.855	2026
138	41001333300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ALBERTO URIBE SALAZAR	890.813.752	1.160.320.734	2025
139	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GERMAN DARIO ESTRELLA MAVISOY	1.239.364.560	1.833.037.542	2024
140	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LETICIA QUIROZ DE CANO	1.376.579.437	1.788.708.051	2027
141	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ASOCIACION DE CARRETEROS EL PORVENIR DE EL GIGANTE	1.230.000.000	1.592.537.424	2025
142	41001333300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCTAVIO VEGA OROZCO	20.109.077.288	26.370.463.546	2026
143	41001333300320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ARTURO PEREZ GARZON	2.085.385.693	2.824.856.867	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
144	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	4.314.225.966	5.203.415.954	2026
145	41001333300820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA ARDILA SILVA	5.902.602.424	7.509.535.476	2025
146	41001333300820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUCIA CORREA CANO	1.145.405.052	1.498.212.443	2025
147	41001333300920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA ESPINOSA	209.321.136	242.638.280	2027
148	05001333301920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA GIMA LOPEZ DE CASTAÑO	1.051.689.355	1.267.886.248	2026
149	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDY SAND SAS	2.718.129.417	3.184.781.041	2027
150	08001233300020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANTONIO FERNANDO ARRAUT GONZALEZ	3.895.000.000	4.878.646.637	2025
151	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTO MARIN BOLAÑOS	738.958.275.000	935.248.993.816	2027
152	05001333302620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDILMA DEL SOCORRO ARIEZA ARIEZA	985.979.588	1.179.207.875	2026
153	41001333300820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUGO RAMIREZ CEBALLOS	5.507.813.541	7.119.671.269	2025
154	41001333300820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMIGDIO CHAVARO CHAVEZ	1.142.465.280	1.379.356.436	2027
155	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LISANDRO TOVAR CALDERON	3.196.769.833	4.070.838.152	2026
156	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	2.503.258.650	2.990.360.992	2026
157	41001333300920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOHANA LUCERO RODRIGUEZ CHAVEZ	674.727.187	837.561.504	2025
158	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO FERNANDO GARCIA BETANCUR	999.989.760	1.387.366.675	2025
159	05001333302720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANA MARIA BOLIVAR FERNANDEZ	431.245.584	529.515.275	2025
160	41001333300520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BERTILDA PERDOMO DE CRUZ	3.129.188.268	3.827.769.750	2025
161	76001333301120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTHA CECILIA EHEVERRY PALACIOS	314.859.069	385.053.458	2025
162	68001233300020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALCI BRINEZ ALDANA	310.139.245.000	375.673.617.603	2027
163	13001233300020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MEZA CARDALES	132.801.950.000	162.449.622.305	2025
164	05001333301920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DANIELA ANDREA ARANGO SALAZAR	539.838.222	653.943.273	2025
165	41001333300420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCISCO HERNAN PARRA PINZON	5.564.431.124	7.029.364.237	2025
166	41001333300720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE ARMANDO LASSO RODRIGUEZ	5.040.078.117	6.358.321.840	2025
167	05001233300020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME ANTONIO POSADA SOTO	14.713.055.000	16.760.111.329	2027
168	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN ALEXANDER FLOREZ CHIPIAJE	1.223.679.025.000	1.555.734.372.529	2026
169	11001333704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	101.884.775	122.015.372	2025
170	41001333300620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ CARDOZO	75.184.428	80.122.059	2029
171	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTHA RUTH DURAN BARBOSA	655.062.744	729.872.523	2027
172	08001333301220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Municipio de Soledad	-	168.711.984	2025
173	44001233300220130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIDA TEOTISTE VILLAR REDONDO	141.480.000	171.043.923	2025
174	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NARDA LISSET GARZON LEAL	287.941.000	319.383.410	2027
175	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTD	-	2.479.436.420	2025
176	05001233300020190189500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOCIEDAD HIDROELÉTRICA ITUANGO S.A. E.S.P.	2.419.681.474	2.838.605.046	2025
177	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AUTOCENTRO CAPRI S.A	-	322.113.421	2025
178	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDGAR LUCUMI MOSQUERA	-	271.332.092	2025
179	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NICOLSA BUENAVENTURA PATIÑO	20.000.000	22.038.051	2027
180	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUMERCINDO INDABUR TORRES	15.707.704.288	19.659.423.394	2026
181	13001233300020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ISIDRO ANTONIO ARGOTA AMARIS	11.732.747.488	14.702.218.553	2026
182	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO CASTELLANOS	736.081.102	853.252.146	2025
183	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAVIER MAURE ROJAS	9.914.204.752	11.266.381.835	2026
184	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MAUREL PROM COLOMBIA BV	8.121.146.330	9.223.068.543	2026
185	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MINEROS S.A	-	146.980.353.230	2025
186	25000234100020190101100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS UAESP	-	4.211.064.046	2025
187	25000233600020190070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Heyer Geovanny García Sánchez	3.931.166.600	4.479.331.823	2027
188	25000234100020190062800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DRUMMOND LTDA	-	4.131.624.962	2025
189	08001233300020200003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODUCTORES DE HORTALIZAS, PECES, CARNEIRO Y CERDO DE SOLEDAD EMPRESA ASOCIATIVA	2.485.495.416	2.666.122.373	2028
190	25000234100020190056400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PRODECO S.A	-	1.459.862.101	2026
191	68001233300020200071400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HORACIO ACERO EFRES	-	80.453.452.900	2027
192	25000234100020190098000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S	-	1.543.865.434	2026
193	11001333502320200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NANCY MARITZA DELGADO CABIATIVA	-	53.501.059	2028
194	05001333303420200024000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EIDER FABIAN MOLINA AREIZA	3.579.704.329	4.059.014.429	2027
195	05001233300020200373400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A ESP	1.718.095.118	1.896.229.961	2026
196	05001333303420200027500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Davana Isabel caldera navarro	1.878.699.433	2.124.989.686	2027
197	08001233300020200075900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANET COLLAZOS NEUTA	10.891.007.680	13.180.271.081	2028

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
198	05001333303420200027900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ronaldo Enrique López chica	1.314.463.419	1.385.797.624	2028
199	05001333301820200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA EDIT DOVAL SALCEDO	2.684.228.238	2.927.600.876	2028
200	20001233300020190039100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CNR III LTD	269.830.512	294.058.769	2027
201	70001333300320200019000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANUAR MIGUEL DIAZ JARABA	154.612.437	164.821.906	2028
202	05001333302720200030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUBIS MAR RIVERO MERCADO	2.236.856.869	2.430.214.621	2028
203	05001333303620210001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA PATRICIA SALAS SINTAVE	2.334.601.092	2.540.514.864	2028
204	05001333302520200027400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMAIRA DEL CARMEN ARRIETA RAMOS	1.789.485.492	1.955.624.745	2028
205	05001333302520210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARMEN CECILIA BERRIO NISPERUZA	2.236.856.865	2.433.026.180	2028
206	05001233300020210030500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S. P	330.231.303	354.516.877	2027
207	05001333302620200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILLIAM ENRIQUE VILORIA GAVIRIA	3.112.801.461	3.386.836.778	2028
208	05001333302420200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESGLA PATRICIA MARTÍNEZ ROJAS	12.932.671.599	13.528.281.242	2028
209	05001333303420210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RAMON NONATO GEORGE	1.645.823.070	1.765.828.595	2028
210	05001333303620210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEY ELENA VELASQUEZ	3.501.901.638	3.807.816.563	2028
211	05001333301720200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SOR MILENA BARRERA FERNANDEZ	880.820.800	957.051.750	2028
212	25000234100020160050600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENILSE ARDILA BASTO	141.765.184.500	161.449.280.148	2027
213	05001333303420210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ana francisca Monroy Pérez	5.339.236.110	5.535.145.178	2028
214	05001333302720200028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANDRES FELIPE BLANQUICET CASTILLO	2.236.856.865	2.744.683.948	2028
215	05001333301420200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA AURORA DIAZ	3.307.351.547	3.585.843.411	2028
216	05001333301420200029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SAUDIT DIAZ JIMENEZ	1.361.850.637	1.476.757.999	2028
217	05001233300020200318700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S. P	3.200.443.109	3.487.462.664	2027
218	05001333300920200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERTINA ROSA LAZARO POLO	2.723.701.274	2.967.742.146	2028
219	05001333300920200029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OLIVIA del CARMEN MARTINEZ	3.501.901.643	3.815.668.479	2028
220	05001333302920210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERICA ESPERANZA MEJIA	1.244.369.892	1.347.638.520	2028
221	13001233300020190007000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAMACHO ROJAS	17.821.133.680	20.181.137.498	2026
222	05001333301120200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DOMINGO IVAN MORELO	2.535.104.447	2.741.501.399	2028
223	05001333301120210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEIMER RUIZ MARTINEZ	1.043.866.537	1.128.718.855	2028
224	05001333303420200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAMER DE JESUS SOLIS NOABAD	3.307.351.547	3.579.712.955	2028
225	05001333301520200029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARTIN ENRIQUE OSORIO ORTIZ	797.988.080	852.254.130	2028
226	05001333302420210001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSIRIS MARGOTH CAMARGO	2.918.251.365	3.167.024.259	2028
227	05001333301120200034700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDWIN DAVID YEPES GARCIA	1.970.254.229	2.126.444.765	2028
228	05001333301520200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DERLIS DEL CARMEN PEREZ BANDOVIÑO	2.334.601.092	2.533.828.607	2028
229	05001333302420200027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HARRIZON DE JESUS LOPEZ	2.723.701.274	2.958.315.493	2028
230	05001333302420200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN BAUTISTA DONADO MARTELO	3.192.801.461	3.463.358.294	2028
231	0500133330302020029100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YASMINA DEL SOCORRO CARDOZO DURANGO	3.696.451.735	4.023.653.620	2028
232	05001333301920200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Tarazá Comtrasta	155.852.600	166.571.098	2028
233	05001333302820200027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANCELMO ENRIQUE BENITEZ VILLADIEGO	3.307.351.547	3.602.291.992	2028
234	05001333301220200032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JESUS DANIEL GARCIA MIRANDA	2.087.733.074	2.255.636.190	2028
235	05001333302320200029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLEOFE MARTINEZ ORTIZ	2.087.733.074	2.262.810.347	2028
236	05001333303020200035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OTTO MANUEL VILORIA VASQUEZ	3.501.901.638	3.784.830.105	2028
237	41001333300620190019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAULO ANTONIO CACERES	139.000.000	154.211.701	2027
238	05001333301520200028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BELIA DEL SOCORRO NAVARRO MEJIA	2.236.856.865	2.437.336.953	2028
239	05001333300220210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NUBIA AMPARO SEPULVEDA GOMEZ	2.826.082.365	2.939.171.635	2028
240	17001233300020200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ MARINA OCHOA DE GÓMEZ	898.834.625	956.060.119	2027
241	05001333301720210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LUISA FERNANDA VARGAS GIRALDO	468.746.760	506.521.454	2028
242	25000234100020200018300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	-	27.723.107.766	2027
243	05001333303020210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL VILLADIEGO	3.501.901.643	3.803.804.439	2028
244	41001333300520190020500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUILLERMO CORREO ACEVEDO	82.489.034	87.195.133	2028
245	05001333302920210000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS MIGUEL CASTILLO GONZALEZ	2.535.104.452	2.745.931.255	2028
246	05001333300120200031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS HUMBERTO MUNETON MUNETON	476.705.200	474.488.180	2030
247	05001333302920200032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHAN SEBASTIAN MENDEZ GUTIERREZ	2.087.733.078	2.261.199.319	2028
248	05001333300420200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	valentina aguiar zapata	700.681.800	757.614.253	2028
249	0500133330220200026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ EDITH CASTAÑEDA MISAS	3.115.801.461	3.399.516.718	2028
250	05001333303420200033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MANUEL CRUZ MERCADO	2.833.352.035	3.053.328.560	2028
251	25000234100020200080500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	E.S.P. EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	-	310.955.109	2027
252	05001333303120200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alberto Antonio Villalba montes	2.918.251.365	3.182.449.219	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
253	05001333300520210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AIDE DEL SOCORRO LA VERDE	3.696.451.729	3.737.944.143	2030
254	05001333300620200032800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NIDIA LUZ CARVAJAL CARUPIA	1.491.237.910	1.620.330.426	2028
255	05001333300420200021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTINA JOSEFA CARDOZA PAREDES	915.987.325	997.647.581	2028
256	05001333300420210001700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HUMBERTO DE JESUS PALACIO SALDARRIAGA	1.945.500.910	2.115.775.494	2028
257	05001333302520210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FERNANDO ANTONIO ORREGO	2.334.601.092	2.518.721.766	2028
258	050012333000202100086100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA BERRIO AMOR	59.145.042.600	63.945.178.766	2028
259	05001333303120210000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA MARIA MENDOZA JIMENEZ	2.918.251.365	3.167.642.010	2028
260	05001333303120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA BEATRIZ CHAVEZ MARTINEZ	3.891.001.820	4.223.072.388	2028
261	05001333303120210000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YEISON CHANCI	3.696.451.729	4.013.322.256	2028
262	05001333303220200026700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DARIO ALBERTO MONTOYA CAÑAS CRUZ DEL CARMEN RUBIO MOSQUERA	527.340.600	563.403.651	2027
263	05001233300020210082200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO COLOMBIA LIMITED	-	2.595.283.087	2028
264	85001233300020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HOCOL SA	-	4.234.761.205	2027
266	05001333303620210019200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBA LUZ HERNÁNDEZ GUTIERREZ	2.921.029.826	3.017.831.732	2028
267	05001333300920200034600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nelfer Manuel Santos Flores WILINTON ORLANDO MARCELO GUZMAN	2.087.733.074	2.243.295.447	2028
268	05001333300920210019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA EMILSE AREIZA OSORIO	3.696.451.729	3.969.400.733	2028
269	05001333300920210017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN ESCUEIDER POSADA GOMEZ	2.334.601.092	2.506.766.656	2028
270	05001333303220200034400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA LUZIA VILLA MISAS	3.696.451.735	3.969.159.589	2028
271	05001333302720210016800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDIS ALFONSO HERRERA	3.501.901.643	3.639.559.940	2029
272	05001333300120200033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANITH PAOLA GAVIRIA DIAZ	2.535.104.447	2.750.878.932	2028
273	05001333303220200027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Rocio Lopez Castillo ALFREDO ENRIQUE REBOLLO MEJIA	3.307.351.547	3.560.167.687	2028
275	05001333302320210000400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORA DEL CARMEN RODRIGUEZ	3.501.901.638	3.778.431.450	2028
276	25000234100020200085500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S. P	-	10.577.821.253	2027
277	05001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	AICARDO DE JESÚS CHAVARRIA	1.726.199.400	1.858.359.090	2028
278	05001333300120210015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KAROL LIZETH MORALES	1.335.222.496	1.426.767.154	2028
279	410013333007202170041500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA S.A	-	933.067.873	2028
280	41001333300820170045100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Carlos Vidal González Herrera	390.000.000	475.023.856	2025
281	41001333300820170034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	1.334.000.000	1.359.242.391	2028
282	05001333302820200033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Gloria Emilcen Herrera Sanchez	2.529.151.183	2.718.810.985	2028
283	05001333301220210015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ DARY MIRANDA OLIVARES	3.501.901.638	3.750.863.447	2028
284	05001333300720200033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALICIA ISABEL CASTRO QUIÑONES SIRI EIDIS PAOLA CASTILLO CORONADO	2.684.228.238	2.911.658.767	2028
285	05001333300520200027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILDER GARCIA PEREZ	2.919.251.365	2.925.112.764	2030
286	0500133330320210017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Esperanza Rentarfa Moreno	2.680.269.078	2.770.268.477	2028
287	05001333301120210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YERY LINDEY OQUENDO ALZATE	2.140.051.001	2.285.104.863	2028
288	68001333300120210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ERIKA OROZCO SALAMANCA WILFRAN ENRIQUE CONZALEZ CASTRO	738.820.800	790.926.785	2028
289	05001333300820200034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YOLANDA PATRICIA CASTRO	3.670.761.947	3.975.110.598	2028
290	05001333300120210002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NORIS DEL CARMEN ROMERO	2.680.689.078	2.627.724.221	2030
291	05001333300820210001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PEDRO PORRAS PORRAS	3.501.901.638	3.790.889.307	2028
292	68001333300420210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARGARITA DE JESUS SIMANCA	412.223.999	416.520.243	2028
293	0500133330320210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL CARMEN DURAN	2.723.701.278	2.906.769.987	2028
294	05001333300920210023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ENERIS MERCEDES DOMINGUEZ	2.723.701.274	2.917.951.406	2028
295	05001333301820210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIO JOSE URANGO RAMOS	1.945.500.912	1.949.449.976	2030
296	05001333303220210013100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FABIAN HUMBERTO AREIZA GARÍA	2.106.255.704	2.034.752.437	2030
297	05001333303220210001400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSA ISABEL MORENO BELLO	1.471.731.200	1.494.340.788	2030
298	05001333302420210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FREDDY ALBERTO DAVID MARTINEZ	3.340.122.447	3.458.731.577	2028
299	05001333301020210016100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nivred Hurtado Villegas	2.529.151.183	2.718.886.197	2028
300	05001333301020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILFER DE JESUS SOSA ALVAREZ	1.750.950.822	1.871.660.413	2028
301	05001333302020200032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PEREZ JAIMES	3.696.451.735	3.938.407.790	2028
302	68001333301520210018000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS MARIN ESPINOSA	363.410.400	444.453.212	2028
303	05001333303320210021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SHALEIMA OBREGON HOYOS	3.112.801.456	3.312.062.972	2028
304	05001333301820210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FILIBERTO ANTONIO MEDINA	3.696.451.729	3.431.223.941	2030
305	05001333303620210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	José Alfredo Martínez Delgado	2.529.151.183	2.688.880.880	2028
306	05001333300820200029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA MILENIS GARCIA CHRISTIAN CAMILO GUTIERREZ ANGULO	2.872.166.869	3.052.593.342	2028
307	05001333300120210028000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN DAVID MIELES MARTÍNEZ	2.554.211.283	2.456.057.858	2030
308	11001333603820210009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		957.340	1.016.082	2026
309	05001333300120210020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA		2.140.051.001	2.279.300.844	2028

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
312	76001333300220210006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA LEONOR DIAZ RUALES	571.586.120	570.164.494	2030
313	05001333301220210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUIS ANTONIO HERNANDEZ CONTRERAS	3.307.351.547	3.506.101.956	2028
314	41001333300820190007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Javier Méndez Sánchez	11.295.570.513	14.201.247.533	2027
315	05001333303420210025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARINELA MARTINEZ	3.696.451.729	3.669.430.476	2030
316	05001333300420210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIS MARIA RAMOS	3.307.351.547	3.505.789.690	2028
317	05001333300420210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA BELTRAN RESTREPO	3.696.451.729	3.918.906.821	2028
318	05001333302320210026400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO ANTONIO CASTRILLO	2.334.601.092	2.482.241.569	2028
319	41001333300820200008600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSCAR EDUARDO VALVUENA CALDERON	475.000.000	566.532.793	2027
320	05001333300420210026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rufina del Carmen Hoyos Morales	3.501.901.643	3.713.359.473	2028
321	05001333301720210030200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIRLEY ORTEGA BOLIVAR	3.112.801.456	3.300.496.815	2028
322	05001333302420210031200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDIT DEL CARMEN ARRIETA LANDERO	2.140.051.001	2.268.451.415	2028
323	05001333300620210027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELKIN OMAR OCHOA PAYARES	2.918.251.365	3.102.249.293	2028
324	05001333300620210025900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSCAR EMILIO HERRERA MORALES	3.112.801.456	3.313.244.247	2028
325	05001333301720210031400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Rosa Angela Vergara	1.789.485.492	1.892.959.190	2028
326	05001333301720210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WENDY JOHANA GAVIRITO	3.501.901.638	3.715.882.896	2028
327	05001333302320210029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Nadis Del Carmen Rivera Galvis	3.112.801.456	3.304.775.855	2028
328	05001333302320210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LIBARDO MANUEL ROQUEME	1.945.500.910	2.063.330.918	2028
329	20001233300020210004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA IDIS DUARTE GONZALEZ	14.354.710.800	15.376.640.247	2028
330	05001333303120210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELIANA CATALINA AVILA	2.723.701.278	2.899.895.965	2028
331	05001333300220210025000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA YOLANDA TORRES URIBE	2.334.601.096	2.480.088.927	2028
332	05001333303020210019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE MILAGROS GEORGE	1.750.950.822	1.855.027.380	2028
333	08001333300920210006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	TRANSELCA S.A. E.S.P.	109.609.432	112.296.357	2027
334	05001333303420210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARLON DAVID NISPERUSA	2.529.151.183	2.674.218.818	2028
335	05001333303420210028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ DENY HERNANDEZ RAMOS HIDROELECTRICA T TUANGO S.A. E. S. P	2.529.151.183	2.674.677.843	2028
336	05001333303420210032600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERMELINA TRIANA DE BLANCO	85.551.995	86.139.277	2027
337	68001333301020210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERMELINA TRIANA DE BLANCO	599.186.850	631.661.086	2028
338	05001333302420210023100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LINYIRI WAITH PACHECO DURAN	3.307.351.547	3.497.421.435	2028
339	05001333303320210028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OSWALDO GEOBALDO OVIEDO	2.723.701.274	2.791.625.836	2029
340	05001333303320210019100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOHANA MILENA FERNÁNDEZ EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA	3.307.351.547	3.308.461.371	2030
341	68001233300020210043400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	IVAN SAPUY HOME	-	1.232.871.366	2027
342	41001333300820200001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	75.184.428	71.780.089	2029
343	25000234100020210014500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	298.324.028	2028
344	05001333302220210017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Tibisay Andrea Montes	3.014.487.861	2.872.132.417	2029
345	05001333302020210000900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CLAUDIA MARIA JIMENEZ ESPINOSA	3.192.673.365	3.067.503.093	2029
346	05001333301120210027200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIRO DAVID ORTEGA	3.405.518.256	3.276.118.988	2029
347	05001333302220210022200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ORLANDO ELIAS PEREZ	3.696.451.735	3.674.334.963	2030
348	05001333302520210028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN DE LA CRUZ SUAREZ	2.826.082.369	2.607.244.690	2030
349	05001233300020210011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN PABLO GEORGE CALDERON	2.788.972.600	2.756.362.232	2030
350	05001333303020210023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA TEREINILDA OLIVARES	2.554.138.692	2.455.098.768	2029
351	05001333303320200035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELVIS ENRIQUE DIAZ HERNANDEZ	4.346.488.192	4.465.632.690	2028
352	05001333302720210028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YESICA PAOLA SALAS	2.766.983.583	2.663.269.560	2029
353	05001333301720210034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KIARA ZAPATA VEGA	4.256.897.826	4.093.772.369	2029
354	41001333300420190030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alexandra Sierra Marin	650.000.000	727.794.798	2026
355	05001333303120210027300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CESAR BENAVIDES	2.087.733.074	2.202.960.639	2028
356	25000234100020210083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	-	497.091.165	2028
357	05001333301120210032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YARLEDIS LOPEZ GARCIA	2.341.293.801	2.249.570.273	2029
358	05001333300920210032400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	2.554.138.636	2.456.681.784	2029
359	05001333302420210036200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MIGUEL ANGEL PERALTA MONTOYA	425.689.782	409.443.262	2029
360	05001333302420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEIDIS YOHANA MEJIA VILLALBA	2.723.701.274	2.969.636.883	2028
361	05001333303520210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	1.492.265.100	1.400.286.639	2029
362	05001333301020210029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARÍA DOLORES MURIEL	3.831.208.038	3.687.753.848	2029
363	05001333300420210034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARGEMIRO BALNQUICET CASTILLO	3.811.878.629	3.503.734.714	2030
364	05001333301120210033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LAURENCIO GÓMEZ VÁSQUEZ	2.705.626.722	2.594.264.212	2029
365	05001333303420210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DIANIL GRACIANO RUEDA	3.405.518.256	3.263.625.482	2029

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
366	68001333300920210019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	STELLA SUSANA VALENZUELA TRIANA	479.065.025	507.107.225	2028
367	25000234100020210049100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	3.863.918.267	3.739.968.592	2028
368	05001333303520210017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DARIO TRONCOSO	3.112.801.461	3.289.940.698	2028
369	25000234100020210090300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALVARO DIEGO PEÑUELA REINA	400.000.000	371.378.190	2030
370	0500133330320210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEINER SOTO SAAVEDRA	2.334.601.092	2.469.975.579	2028
371	05001333301920210027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUAN GABRIEL GARCIA LONDOÑO	4.044.052.934	3.864.358.292	2029
372	05001333301820210016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JULIANA BALDOVINO URIETA	4.044.052.929	3.862.320.075	2029
373	05001333300620210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADRIAN FERNEY ARANGO ROJAS	4.044.052.929	3.740.850.587	2030
374	05001333303020210029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAICY MONTES AGAMEZ	3.192.673.369	3.057.690.542	2029
375	05001333302220210006500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Alba Milena Castañeda Serna	2.478.072.000	2.390.325.948	2029
376	05001333300620210002400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSEFINA MARIA VALERIO SIERRA	3.009.377.869	2.761.430.185	2030
377	05001333301220210037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEDIS ELENA RIVERA MORENO	3.405.518.260	3.255.671.393	2029
378	05001333300120200023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE RAUL ARANGO BOHORQUEZ	4.044.052.934	3.889.693.142	2029
379	05001333301020210025400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ROSALBA HERNANDEZ TORRES	3.579.704.329	3.244.185.361	2030
380	05001333302720210030900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	3.648.761.000	3.490.935.759	2029
381	05001333300120210029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA MERCEDES TORRES	3.611.253.443	3.421.623.159	2029
382	05001333301420210029900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CIRLEY STELLA CESPEDES	1.277.069.346	1.216.432.338	2029
383	11001333704220220001800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	22.966.000	21.958.869	2028
384	25000233600020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNAN DE J. VASQUEZ CIA	1.929.318.000	1.793.302.579	2029
385	05001333303020210028300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LENIZ ISABEL MONTES JOANES	2.006.251.910	1.772.087.083	2030
386	05001333303320210037100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EDITH MARIA RIVAS ESQUIVEL	2.979.828.478	2.829.094.500	2029
387	05001333300820210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	2.407.502.296	2.263.700.028	2029
388	05001333301420210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANDRA MILENA TUIRAN LASTRA	2.206.877.104	2.057.132.253	2029
389	11001334104520220020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PINOTHO S.A.S.	-	264.789.055	2028
390	05001233300020210021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA ISOMINA MURRAY HURTADO	5.100.000.000	4.852.102.478	2029
391	05001333300820210029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBER ALONSO SILGADO YEPES	2.918.251.365	3.098.417.618	2028
392	05001333302820210016200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ARNOBIA DE JESUS VARGAS	3.410.628.247	3.216.569.324	2030
393	20001333300420200003200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JORGE TAPIA ORTEGA	5.530.158.900	5.497.677.020	2030
394	05001333300320210018700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SANTIAGO MIGUEL VITAR DIMA	2.334.601.092	2.510.712.751	2028
395	76001333300420210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Hilda Patiño	331.246.400	292.219.520	2030
396	05001333303520210022800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ALBERT ELIECER DURANGO	3.004.862.000	2.856.150.771	2029
397	85001233300020220004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PERENCO OIL & GAS LIMITED	3.067.910.309	2.629.338.836	2030
398	05001333302820210030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ESTEFANY JULIETH LLANO TRUJILLO	2.979.828.478	2.738.918.520	2030
399	05001333301420210031500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE FERNANDO MARTINEZ ACEVEDO	1.106.877.104	979.897.565	2029
400	05001333302320220004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAIRO AGUDELO CASTAÑO	964.000.000	905.905.311	2029
401	05001333300320210033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	YENSI MARIA CALVO	1.702.759.130	1.612.290.921	2029
402	05001333300720210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PAOLA XIOMARA TORRES YEPES	3.704.993.558	3.935.336.200	2028
403	11001334204820220023600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LEONARDO BAYONA RODRÍGUEZ	-	248.103.543	2028
404	05001333302920210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELISABED RODRÍGUEZ DURANGO	4.044.052.935	3.815.519.326	2029
405	41001333300420220003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUZ ERIKA PEREZ SANCHEZ	700.000.000	619.579.659	2029
406	05001333302820210033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CRISTIAN ALONSO MONTOYA LOPERA	3.831.208.038	3.639.025.076	2029
407	05001333302220200035800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Diana Jaramillo Goez	3.605.599.134	3.891.303.853	2028
408	05001333301620220001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA DEL TRANSITO GOMEZ POSADA	684.000.000	650.437.758	2029
409	05001333301820200027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CARLOS EDUARDO SIERRA	2.128.448.910	1.987.033.192	2029
410	05001333300220210018500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Shari Isabel Doria Bula	1.610.003.056	1.651.344.124	2029
411	05001333302620210020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FRANCIA ELENA AVENDANO GOMEZ	4.162.363.152	3.334.697.141	2030
412	05001233300020210088900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A ESP	5.509.700.871	4.910.669.068	2028
413	41001333300720170039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JHON ALBERTO SERRATE HERNAN	45.000.000	47.900.340	2029
414	05001333300520200033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	PABLO MANUEL CAUSIL	4.044.052.929	3.818.881.115	2029
415	41001333300920170009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FELIX POLANCO	45.000.000	47.929.313	2029
416	86001333300220220016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NOEMA MUÑOZ DE ARTUNDUAGA	643.908.796	572.759.296	2030

ITÉM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	NOMBRE DEL DEMANDANTE	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	CUENTAS DE ORDEN	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
417	15001233300020220052000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ECOPETROL S.A. - NIVEL CENTRAL	1.308.660.854	1.126.954.800	2028
418	05001333302020210031300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JUDITH TEJADA CARPINTERO	4.044.052.929	3.765.117.283	2029
419	41001333300920170037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JOSE GIL RAMOS BENAVIDEZ Y OTROS	175.184.428	157.867.787	2029
420	41001333300220170020600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GUSTAVO CAICEDO SIERRA	-	1.377.119.372	2030
421	41001333300920170019900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	GLORIA PATRICIA BEDOYA RODRIGUEZ	-	228.342.703	2029
422	25000233700020220039000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A ESP	-	1.484.089.047	2028
423	41001333300920170029800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	JAIME LUIS ESCOBAR REYES	2.394.399.880	2.405.727.646	2030
424	05001333302120210021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ELDA LUZ ESPINAL GOMEZ	3.192.673.365	3.039.124.972	2029
425	05001333302120200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	David Emilio Chanci Mora	3.618.363.147	3.443.721.415	2029
426	05001333302120200033600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HECTOR JAIME CORREA URIBE	2.554.138.692	2.431.288.913	2029
427	41001333300920170040200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RUBY SUSANA ARRIETA FERNANDO AVILIO DIAZ CASTELLAR	175.184.428	159.151.369	2029
428	05001333300720210017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	UNION TEMPORAL CONCESION VIAL LOS COMUNEROS	2.178.444.891	2.024.398.055	2029
429	25000234100020220157300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ANA PATRICIA PATIÑO ROMERO	1.596.400.730	1.682.857.963	2028
430	05001333300720210034900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MERCEDES PIÑACUE GARCIA	-	64.263.137	2029
431	41001333300920170035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	HERNANDO PINZON MENDEZ	-	2.948.744.398	2027
432	41001333300920170022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	LUDIS ESTELLA PEÑA TORREGROSA	1.800.000.000	1.554.478.962	2029
433	05001333300720210019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Osman Daniel Villalba moreno	300.000.000.000	243.181.942.120	2030
434	25000234100020180088500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	EMGESA SA ESP	-	80.053.729	2030
435	41001333300220160005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ADA LUZ SALAZ DÍAZ	1.448.753.935	1.336.532.881	2029
436	05001333301620210033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	-	11.478.669.273	2029
437	25000234100020230004700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	KEVIN ESMITH MOSQUERA RAMIREZ	14.155.500.000	11.309.826.136	2030
438	05001233300020230025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	WILMAN ANTONIO ALVAREZ	3.307.351.551	215.984.346.381	2028
439	05001333300120210000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAINER JOSE MORENO ARROYO	-	946.552.900	2030
440	05001333301520210030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CELIO SALAZAR ARIAS	5.605.901.696	4.740.251.717	2030
441	41001333300920170025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA	-	110.534.268	2029
442	11001333703920230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Edwin Guillermo Ramirez Tejada	18.300.467	15.326.593	2029
443	11001333500920220022600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	BENIGNO SANCHEZ MONTEALEGRE	214.000.000	283.734.201	2026
444	41001333300820170005700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MARIA VICTORIA CALLE SERNA	3.405.518.256	3.728.605.410	2029
445	05001333300520210032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Heliodoro Miguel Molina Suarez	3.192.673.365	3.502.291.795	2029
446	05001333300520210017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA				
TOTALES				24.089.327.874.709	36.768.532.160.082	

La Agencia de Defensa Jurídica del Estado emitió la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016, mediante la cual se adopta una metodología para el cálculo de la provisión contable; en el artículo 3º de la citada Resolución, indica que se excluyen los procesos donde no hay pretensión económica que genera erogación. En estos casos, no les generaría erogación económica para la entidad por concepto del pago de sentencias, entonces la provisión debería ser cero así la calificación de riesgo sea Alta como en los medios de control de ejemplo a continuación relacionados:

Los procesos que corresponden a nulidades simples, dentro de los cuales no se pueden plantear ningún restablecimiento del derecho, pues lo que se pretende en esta clase de medio de control, por regla general, es verificar únicamente la legalidad de un acto administrativo de carácter general.

Las acciones populares, las cuales tienen una naturaleza preventiva; como lo indica el artículo 144 del CPACA, mediante estas acciones se pretende que se adopten las medidas necesarias con el fin de evitar el daño contingente, hacer cesar el peligro, la amenaza, la vulneración o agravio sobre los

mismos, o restituir las cosas a su estado anterior cuando fuere posible; de lo cual, se logra inferir que sus pretensiones no revisten intereses de carácter económico.

Los procesos correspondientes a nulidades y restablecimiento del derecho no registran pretensiones de carácter económico ni provisión contable, pues lo que se pretende es la nulidad del acto administrativo mediante el cual se impuso una sanción y como restablecimiento del derecho, la no imposición de la sanción atacada.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0” en provisión y cuentas de orden:

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
1	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2027
2	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	500.000.000	2027
3	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2024
4	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2025
5	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2025
6	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2024
7	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2025
8	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2025
9	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
10	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	44.592.622.167	2024
11	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
12	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
13	76113331002201000089000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
14	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2024
15	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
16	25000232400020120046000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	15.000.000.000	2024
17	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
18	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
19	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
20	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
21	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	-	2026
22	25000234100020140059300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2025
23	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
24	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2025
25	25000234100020130170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
26	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
27	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
28	25000234100020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	-	2026
29	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
30	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
31	25000234100020150045600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	2.448.530.000	0
32	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
33	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	7.000.000.000	2024
34	11001032400020150008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2024
35	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2026
36	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
37	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
38	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2026
39	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS Ilicitos	-	2025
40	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	999.264.935	2025
41	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
42	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2027
43	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
44	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
45	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Cívil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
46	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2024
47	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2024
48	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
49	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
50	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
51	52001233300020160031000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2025
52	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
53	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2024
54	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
55	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
56	18001233300020160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION	-	2027
57	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	-	2026
58	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	781.704.045	2027
59	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	-	2027
60	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
61	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	-	2025
62	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
63	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	6.189.374.060	2027
64	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
65	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
66	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
67	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
68	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2024
69	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	-	2025
70	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.303.128.000	2027
71	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	37.172.570.904	2025
72	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2025
73	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
74	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
75	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	-	2025
76	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
77	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	65.362.676.277	2025
78	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	-	2027
79	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	892.165.431	2025
80	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	443.172.923	2026
81	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
82	41001233300020170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	226.330.069	2026
83	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
84	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
85	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
86	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
87	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	368.858.500	2025
88	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
89	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS	-	2025
90	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
91	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	2025
92	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	140.623.560	2025
93	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	-	2025
94	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
95	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
96	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	2025
97	73001233300630190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
98	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2025
99	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
100	73001233300020190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA A DE FORMACION MILITAR	-	2025
101	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCION DE DESASTRES	-	2025
102	47001333300120190015900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
103	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
104	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
105	11001032400020190010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2024
106	11001032400020190008300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	-	2025
107	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
108	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2027

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
109	0800133300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	2025
110	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2024
111	25000234100020190030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
112	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	Ocupacion permanente de inmueble	-	2025
113	4100133300320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NEGIA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	1.482.473.778	2026
114	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DEFECTUOSO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	-	2026
115	63130311200120190003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
116	25000234100020190057600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR MEDIDA DE EXTINCION DE DOMINIO	-	2027
117	41298310300220180001200	ORDINARIO CIVIL	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.335.898.498	2025
118	4100133300420170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR MODIFICACION O REDUCCION DE LAS MEDIDAS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	5.067.785.321	2027
119	17001233300020190049900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
120	41001233300020190014300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2024
121	11001032400020190017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2027
122	85001333300220080010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
123	68001233300020200007200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
124	52001233300020200087300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR TALA MASIVA DE ARBOLES	-	2025
125	05001233300020190242100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
126	41001333300820170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	375.922.140	2025
127	50001233300020200089600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
128	50001233300020200069800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2025
129	11001032400020180019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
130	25000234100020200072000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
131	11001032400020200042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	2027
132	47001333300620160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	170.979	2025
133	05001333301720200025100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.156.439.691	2028
134	05001333301220200034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.385.980.661	2028
135	05001333301420200027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
136	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR CONTAMINACION AUDITIVA	-	2025
137	11001310305020210024300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
138	25000234100020210042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
139	41001333300720170016900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.465.893	2025
140	05001333303220200033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	3.559.704.334	2028
141	05001233300020210137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2026
142	73001233300020210016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE NORMA JURIDICA	-	2026
143	25000234100020200009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
144	05001333302720210021800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	3.696.451.729	2028
145	25001233300020210005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	-	2026
146	11001032400020190040000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2026
147	68001233300020210064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	10.267.519.270	2028
148	11001032400020210031100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ADJUDICA UN CONTRATO	-	2026
149	11001032600020210011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2025
150	68001333301320200027100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2026
151	11001032400020210034200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2026
152	11001334205320210028600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
153	15001333301320210013500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
154	11001334205020210034300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2027
155	68001233300020210001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
156	68001233100020210019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
157	68001233300020200011300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2025
158	50001233300020210040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2029
159	11001032400020210060900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
160	05001233300020220046800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2027
161	52001333300720220005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
162	23001233300020220004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
163	23001233300020210028500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	-	2027
164	15001233300020220003700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
165	50001233300020220010300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
166	25000234100020210107000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PÉRDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS	433.170.616	2028
167	11001032400020190010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
168	11001032400020190004800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA	-	2028
169	25000234100020220049400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
170	41001333300420200012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	975.000.000	2027
171	05001333300320210020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.140.051.001	2028
172	11001032400020220029400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
173	05001333303020210017400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.044.052.935	2029

ÍTEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc.)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENSIÓN TOTAL INICIAL	AÑO ESTIMADO TERMINACIÓN PROCESO
174	11001032400020210053700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	2026
175	05001333302720210037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	361.820.779	2029
176	25000234100020220069600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
177	68001333300120220014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
178	08001333301320220024200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
179	11001032400020200043100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	-	2026
180	410013333000920170003900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2029
181	25000234100020220084200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
182	52001233300320160015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	-	2029
183	2500023410002020084800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	-	2030
184	05001233300020220107900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	-	2027
185	11001032400020210033800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2028
186	52001233300020220028200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2027
187	05001333301520210021900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.056.251.910	2029
188	25000234100020220113900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	2028
189	23001233300020220013600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2027
190	73001233300020220032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2027
191	17001233300020220021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
192	68001233300020200082700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2027
193	25000234100020220150400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
194	52001233300020230005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS	-	2028
195	11001334204720220041100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION DISCIPLINARIA	8.342.068	2029
196	05001333301520210030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.458.208.491	2030
197	73001233300020230001300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	-	2030
198	50001333300720220033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	-	2025
199	25000234100020200044300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	1.839.619.683	2030
200	11001310304020220000600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO	-	2028
201	50001233300020230005000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	-	2028
202	68001333300820220028100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPOJO JURIDICO Y MATERIAL DE TIERRAS	-	2027
203	17001233300020230009700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	-	2028
204	11001032400020210053100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INDEBIDA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	-	2027
205	25000234100020220120200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	-	0
206	25000234100020230065000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	13.833.654.458	0
207	05001233300020230056300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	2029
208	41001333300120190014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	58.638.487	2030
209	20001233300020220027800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES	14.384.000.000	0
TOTALES				266.601.410.310	

Como se evidenció en la relación de los procesos, 446 poseen registro en cuentas de orden y 209 se registran en el Ekogui, pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden; sumado a ello se encuentran los procesos que registran provisión contable que corresponden a 4 procesos, para un total de 659 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesora Jurídica, con corte a 30 de septiembre de 2023.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VALOR VARIACIÓN	%
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	64.786.891.914	61.286.782.139	3.500.109.775	5,71
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	3.788.154.210	3.788.154.210	-	-
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	60.998.737.704	57.498.627.929	3.500.109.775	6,09
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(64.786.891.914)	(61.286.782.139)	(3.500.109.775)	5,71
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	(64.786.891.914)	(61.286.782.139)	(3.500.109.775)	5,71

El saldo de las cuentas de orden deudores lo componen los bienes y derechos retirados más la cartera de la subunidad FONAM-ANLA.

La cartera de la subunidad FONAM-ANLA-, se registra en cuentas de orden en ANLA, a razón del Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, mediante el cual el FONAM delegó a la -ANLA-, la administración integral de la subunidad administrativa FONAM-ANLA código SIIF 32-04-01-200.

La variación de 5,71%, corresponde al incremento de las cuentas por cobrar y la disminución del deterioro “recuperación del deterioro” de la cartera de FONAM, “por control se registran en esta cuenta”.

Las cuentas de orden deudoras de control están compuestas por los ítems **a** y **b** que se detallan a continuación, para una mayor comprensión:

a. Otras cuentas deudoras de control, documentos entregados para su cobro por valor de **\$60.998.737.704**:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”

Por lo anterior, los registros en esta cuenta representan la suma de los numerales 1, 2 y 3 menos el numeral 4, citados a continuación:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos correspondientes a resoluciones de cobro que expide la entidad, los autos de cobro pendientes de pago a 30 de septiembre constituyen la cartera corriente por valor de \$27.572.299.347.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$37.365.874.231.
3. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$28.059.491.902.

4. Las cuentas por cobrar en FONAM, serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES CUPON CERO con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable de FONAM, la subunidad FONAM-ANLA procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a septiembre de 2023 y el saldo asciende a -\$31.998.927.775

- b. Bienes y derechos retirados**, el saldo de esta cuenta representa los activos retirados por valor de \$3.788.154.210 (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados), como son: Bienes de consumo control \$158.887.240 y activos retirados (dados de baja en proceso de destinación final conforme al procedimiento de bajas establecido por la entidad) por \$3.629.266.970 amparado en las siguientes resoluciones “Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022, *por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado*”, elementos de control administrativo, así como el vehículo Chevrolet Sonic dado de baja mediante “Resolución 01960 del 5 de noviembre de 2021, *por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA, la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del estado y, en su defecto, a título oneroso*” adicionalmente, “Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, *Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado*”.

A continúan se presenta un resumen de las actividades reportadas por el Grupo de Gestión Administrativas con el objeto de finalizar el proceso de baja (destinación final de los bienes), como sigue:

(...)

Se dio cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario para el Sector de Planeación Nacional”, regula la enajenación de bienes

muebles del estado para las Entidades Públicas, en desarrollo de lo previsto en el literal e) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Que el artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 de 2015, establece la obligación de hacer un inventario de los bienes muebles que no se utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las entidades establecidas a través de acto administrativo motivado que se debe publicar en la página web y el proceso para su adjudicación.

A la fecha no se ha realizado la destinación final de los bienes objeto de baja de la entidad ya que las entidades que se presentaron dentro de los treinta días de publicación no cumplían con lo establecido en cada una de las resoluciones, se presentó una manifestación de interés de la acción comunal del corregimiento la ventura San Benito ABAD – SUCRE, a dicha entidad se le respondió que no es viable la entrega de los bienes puesto que no es una entidad pública de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 del 2015; una segunda manifestación de interés por 19 bienes la institución educativa técnica la Medalla Milagrosa Chaparral Tolima, no cumplía con lo establecido en la resolución de baja donde se dice que es el lote completo.

A la fecha nos encontramos en los estudios de mínima cuantía, sin embargo para el vehículo por ser un elemento las empresas desintegradoras, no entregan cotización por no ser representativo para las entidades autorizadas por el Ministerio de Transporte para realizar la chatarrización, por lo anterior, se debe realizar erogación de dinero para realizar los trámites legales del vehículo para que las entidades desintegradoras nos expidan el certificado de disposición final del automotor; para los bienes que son tipo RAEE se presentaron dos entidades con las que se está realizando el estudio de mercado.

(...)

26.2. Cuentas de orden acreedoras

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	36.768.532.160.082	36.777.951.687.911	(9.419.527.829)
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	50.112.778	50.112.778	-
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	50.112.778	50.112.778	-
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(36.768.582.272.859)	(36.778.001.800.688)	9.419.527.829
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (Db)	(36.768.532.160.082)	(36.777.951.687.911)	9.419.527.829
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (Db)	(50.112.778)	(50.112.778)	-

26.2.1. Pasivos contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA, la variación obedece a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui, como lo es, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina asesora jurídica de la entidad como se detallan en la Nota 25 que ascienden a \$36.768.532.160.082 con corte a 30 de septiembre de 2023 y a \$36.777.951.687.911 con corte a 30 de junio de 2023.

AÑO 2023		AÑO 2023		VARIACIÓN		
CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A SEPTIEMBRE	CANTIDAD	VALOR PROVISIÓN (PASIVO CONTINGENTE) A JUNIO	VALOR	CANTIDAD	RELATIVA VALOR
446	36.768.532.160.082	448	36.777.951.687.911	-9.419.527.829	-2	-0,003

La disminución del -0,03% en la cuenta contable (9.1.20) litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, obedece a la disminución de dos procesos, adicionalmente, a la variación por la tasa de descuento al aplicar la metodología de reconocido valor técnico “Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado” para el cálculo de las pretensiones en los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad.

Según lo señalado por la OAJ, la información asociada a la calificación del riesgo y la provisión contable se extrae del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – Ekogui, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado -ANDJE. Además, es importante resaltar que la información se registra en dicho sistema, se encuentra a cargo de los apoderados judiciales. Ahora bien, el registro de la información se hace teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1069 de 2015, la Resolución 353 de 2016 y las diferentes capacitaciones realizadas por la ANDJE.

Es preciso señalar que la información que se reporta en el Ekogui varía constantemente, por la disminución en el número de procesos judiciales o porque la valoración del riesgo varía en los procesos judiciales. Además, se debe tener en cuenta el Ekogui automáticamente indexa los valores registrados en la plataforma.

26.2.2. Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos de la Dirección General de Estupefacientes, por valor de \$50.112.778 que corresponde a un vehículo, con registro de ingreso al almacén “comodato 001 del 31 de agosto de 2012” y Resolución No. 0445 de 06 de Julio de 2012 expedida por la Dirección Nacional de Estupefacientes en Liquidación.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
3.1	PATRIMONIO	49.962.755.876	69.715.075.181	(19.752.319.305)	(28,33)
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	-
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	21.155.313.319	21.155.313.319	-	-
3.1.10	RESULTADOS DEL EJERCICIO	27.428.123.871	47.180.443.176	(19.752.319.305)	(41,87)

27.1. Capital fiscal por \$1.379.318.687, corresponde al resultado del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias anteriores con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultado de ejercicios anteriores:

Resultados de ejercicios anteriores, al corte 30 de septiembre de 2023 asciende a \$21.155.313.319, representa el valor acumulado de vigencias anteriores al “2022” en especial por el efecto de la provisión de los procesos judiciales. Además, en la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN.

Durante la vigencia 2022 se realizó en el SPGR un reintegro de vigencias anteriores por \$2.680.951, aunado a lo anterior, depuraciones contables con un efecto neto en el patrimonio por \$180.182 detalladas así:

En marzo de 2022, se realizó la depuración de una partida de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades, estas partidas se sometieron a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad contable mediante fichas de depuración contable por valor de -\$307.830 y -\$247.068 según Acta No 28 del CTSC del 17 de marzo de 2022 en el marco del procedimiento para la evaluación del control interno contable “depuración contable permanente y sostenible”.

Adicionalmente, mediante acta No 28 del 17-03-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de la cuenta retenciones por -\$221.652.

Por su parte, mediante acta No 29 del 16-06-2022 de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, se sometió a consideración del CTSC la ficha de depuración contable de una partida de cuentas por cobrar, cuyo valor asciende a -\$22.146.

En diciembre, se realizó la depuración de la cuenta recaudos por clasificar “dos partidas por \$403.278 y \$575.600”, partidas presentadas a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable - CTSC- y aprobadas por el CTSC según Acta No 33 del 27 de enero de 2023.

Finalmente, al cierre de la vigencia 2022 se realizó el traslado del resultado neto del ejercicio 2022, de la cuenta del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores por \$1.899.096.692 (ANLA \$4.673.534.290 y REGALÍAS -\$2.774.437.598)

Durante la vigencia 2020, se realizó la devolución de recursos al Fondo Nacional Ambiental - FONAM- por \$13.619.481.266; detallados así “Decretos 2470 del 28 de diciembre de 2018 por el cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación de la vigencia 2018 \$6.687.152.528 y el Decreto 2412 del 31 de diciembre de 2019 por la cual se reducen unas apropiaciones en el presupuesto general de la Nación correspondiente a la vigencia fiscal 2019 por valor de \$6.932.328.738”. Al tratarse de una devolución de recursos de vigencias anteriores, el registro afectó la cuenta del patrimonio denominada Corrección de errores de un periodo contable anterior, código contable (310901).

Adicionalmente, se presenta un ingreso por recuperación de las provisiones registradas en periodos anteriores por valor de (\$1.040.007.567.315) dado el cambio en las valoraciones de los procesos judiciales, recuperaciones que tienen un efecto positivo en el resultado de ejercicios anteriores.

AÑO	ANLA			REGALIAS				
	UTILIDAD	PÉRDIDA	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	CORRECCIÓN DE UN PERIODO CONTABLE ANTERIOR	SALDO	UTILIDAD	PÉRDIDA	SALDO
2017		-2.572.063.049.180,54			-2.572.063.049.181			
2018	1.205.805.094.249,27				-1.366.257.954.932			
2019	344.304.990.753,84		3.035.776.698		-1.018.917.187.480			
2020	1.041.568.024.679,53			-13.619.481.266	9.031.355.934		-1.950.772.861	-1.950.772.861
2021				-3.234.156	9.028.121.778			-1.950.772.861
2021				-405.530.127	8.622.591.651			-1.950.772.861
2021				5.787.804	8.628.379.455			-1.950.772.861
2021	7.512.969.152,88				16.141.348.608	5.062.779.746		3.112.006.886
2022	4.673.534.289,71			180.182	20.815.063.080	2.680.951	2.774.437.598	340.250.239
TOTAL	2.603.864.613.125	-2.572.063.049.181	3.035.776.698	-14.022.277.563	20.815.063.080	5.065.460.697	823.664.737	340.250.239
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES								21.155.313.319

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por ANLA, correspondiente a las operaciones realizadas durante el periodo contable del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023, por valor de \$27.428.123.871 y para el corte del 01 de enero al 30 de junio de 2023 por valor de \$47.180.443.176, presentando una variación de -\$19.752.319.305 que equivale al -41,87% la variación obedece a que en el tercer trimestre 2023 se suscribieron y ejecutaron nuevos contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo dado la adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 “*Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023*, así como el pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, para el proceso de selección o concurso público de méritos de la entidad, Resolución ANLA 001395 del 30 de Junio de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto del proceso de selección para proveer vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”.

Aunado a lo anterior, el resultado neto (ingresos menos gastos) a junio 30 del 2023 por \$47.180.443.176 obedece básicamente a que en el primer trimestre se causó el ingreso por la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM y la fracción de la ejecución presupuestal correspondiente al primer trimestre 2023 y en el tercer trimestre de 2023 se ha realizado el pago programado de los compromisos presupuestales asignados.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
4	Cr	INGRESOS	98.681.986.680	81.221.876.732	17.460.109.948	21,50
4.1	Cr	Ingresos fiscales	2.349.126	18.781.826	(16.432.700)	-87,49
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	94.831.574.917	79.794.288.570	15.037.286.347	18,85
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	3.562.852.314	1.327.300.724	2.235.551.590	168,43
4.8	Cr	Otros ingresos	285.210.323	81.505.612	203.704.711	249,93

28.1. Ingresos fiscales

Corresponde a los recursos recibidos por el ANLA, por ingresos sin contraprestación provenientes del SGR, las transferencias, las operaciones interinstitucionales y los otros ingresos, además de los ingresos con contraprestación donde se clasifican los ingresos fiscales. Estos ingresos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
4	INGRESOS	98.681.986.680	81.221.876.732	17.460.109.949	21,50
4.1.10	Ingresos fiscales	2.349.126	18.781.826	(16.432.700)	-87,49
4.4.13	Sistema General de Regalías	14.212.009.917	6.163.459.800	8.048.550.117	130,58
4.4.28	Transferencias	80.619.565.000	73.630.828.770	6.988.736.230	9,49
4.7.05	Operaciones interinstitucionales	3.493.846.560	1.311.591.027	2.182.255.533	166,38
4.7.22	Operaciones sin flujo de efectivo	69.005.754	15.709.697	53.296.057	339,26
4.8.08	Ingresos diversos	14.834.038	81.505.612	(66.671.574)	-81,80
4.8.31	Reversión de provisiones	270.376.285	-	270.376.285	100,00

28.2. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	98.396.776.357	81.140.371.120	17.256.405.237	21,27
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	2.349.126	18.781.826	-16.432.700	-87,49
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.349.126	18.781.826	(16.432.700)	-87,49
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	94.831.574.917	79.794.288.570	15.037.286.347	18,85
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	14.212.009.917	6.163.459.800	8.048.550.117	130,58
4.4.28	Cr	Otras transferencias	80.619.565.000	73.630.828.770	6.988.736.230	9,49

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
			SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VALOR VARIACIÓN	%
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.562.852.314	1.327.300.724	2.235.551.590	168,43
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	3.493.846.560	1.311.591.027	2.182.255.533	166,38
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	69.005.754	15.709.697	53.296.057	339,26

28.2.1. Ingresos fiscales

Corresponde a ingresos por concepto de multas y sanciones administrativas, reposición de carné de identificación a septiembre de 2023 \$2.349.126 y a septiembre de 2022 \$18.781.826.

A septiembre 2023, representa el ingreso por concepto sanciones contractuales, por valor de \$2.318.842, interpuesta mediante Resolución 02212 del 06 de diciembre 2021 *“por la cual se declara el incumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales CPS-A-9-2021 se hace imposición de clausula penal”*, más las consignaciones por reposición de carnets \$30.284 para un total de \$2.349.126

A septiembre 2022, ingresos por concepto multas y sanciones administrativas, por valor de \$18.766.684, compuesto por:

- 1) Sanción disciplinaria a Servidora pública, según Auto No. 167-21 del 19 de agosto de 2021 (Fallo de Primera Instancia) y de la Resolución No. 00813 del 26 de abril de 2022 (Fallo de Segunda Instancia), cuyo saldo asciende a \$8.342.068.
- 2) Sanción disciplinaria por siniestro de equipos de computador, mediante Auto No. 213-21 del 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 00986 de fecha 11 de mayo de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01048 del 19 de mayo de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 00986 de fecha 11 de mayo de 2022), por valor de \$5.212.308.
- 3) Sanción disciplinaria por pérdida de GPS, mediante Auto No. 212-21 de fecha 27 de septiembre de 2021 (Fallo de Primera Instancia), Resolución No. 01739 de fecha 10 de agosto de 2022 (Fallo de Segunda Instancia) y Resolución 01769 del 18 de agosto de 2022 (Por la cual se aclara la Resolución 01739 de fecha 10 de agosto de 2022), por valor de \$5.212.308

Adicional a las multas y sanciones administrativas, comprende las consignaciones por reposición de carnets \$15.142 para un total de \$18.781.826.

La variación del -87,49% se origina por el mayor número de sanciones registradas en el 2022 respecto a las registrada en el 2023.

28.2.2. Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías y desagregados mediante resolución interna -ANLA- como se indicó en la nota No. 7.2, el saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 30 de septiembre de 2023 por valor de \$14.212.009.917 y a 30 de septiembre de 2022 fue por \$6.163.459.800.

La variación del 130,58% obedece a que al finalizar la vigencia 2022 se realizó el cierre presupuestal de recursos provenientes del SPGR “bienio 2021-2022”, el saldo fue trasladado y reconocido en la vigencia 2023 más los recursos del SPGR correspondientes al bienio “2023-2024”.

28.2.3. Transferencias

Representan ingresos por concepto de los recursos transferidos por FONAM - Gestión General Según Resolución 005 del 02 enero de 2023 “por la cual se ordena la transferencia de recursos con cargo al presupuesto del FONAM a la ANLA para la vigencia 2023, valor según Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, el saldo a 30 de septiembre de 2023 es de \$80.619.565.000, el saldo a 30 de septiembre 2022 es de \$73.630.828.770.

28.2.4. Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
4.7.05	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	3.493.846.560	1.311.591.027	2.182.255.533	-166,38
4.7.05.08	FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	41.948.666	27.502.810	14.445.856	52,53
4.7.05.10	FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	3.451.897.894	1.284.088.217	2.167.809.677	168,82

-Los fondos Recibidos para funcionamiento: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

-Los fondos Recibidos para Inversión: Corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales, la variación se origina especialmente por la adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 “Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023.

En términos generales, los contratos suscritos a partir de la adición presupuestal se enmarcan en los siguientes objetivos generales; incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional y optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión, evidenciado la ejecución en las siguientes dependencias “dirección general, oficina asesora jurídica, subdirección administrativa y financiera, Subdirección de evaluación de licencias ambientales, subdirección de instrumentos, permisos y trámites ambientales, subdirección de mecanismos de participación ciudadana ambiental y subdirección de seguimiento de licencias ambientales”.

Para una mejor comprensión del tratamiento contable de las operaciones interinstitucionales “fondos en administración”, es relevante recordar que:

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACION II, dispone de los módulos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, mediante los cuales se realiza la ejecución de la cadena presupuestal a saber, expedición de CDP y RP, obligar los compromisos, generar las órdenes de pago, gestionar las cajas menores y gestionar los ingresos.

La mayoría de las anteriores operaciones generan automáticamente una traza contable que afecta el aplicativo contable SIIF Nación II.

Ahora bien, en las operaciones de la tesorería centralizada “Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada”, como es el caso de los fondos recibidos se debe tener de presente el siguiente procedimiento:

Contaduría General de la Nación “Procedimiento contable para el registro de las operaciones interinstitucionales, marco normativo para entidades de gobierno 1.1. Fondos entregados y recibidos por la tesorería centralizada 1.1.1. Pagos”

“En el evento en que las entidades tengan definido el pago a beneficiario final por parte de la tesorería centralizada, cancelarán la obligación debitando las subcuentas y cuentas del pasivo que corresponda y acreditando la subcuenta relacionada de la cuenta 4705-FONDOS RECIBIDOS”

Del anterior procedimiento se deriva que los recursos del presupuesto nacional asignados a la Entidad como fondos recibidos, no se reflejan en sus estados financieros “ingreso” en una única transacción, toda vez, que se van reflejando en la medida de la ejecución de la cadena presupuestal bajo el procedimiento de las operaciones interinstitucionales.

28.2.5. Operaciones sin flujo de efectivo

Corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales, con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, la variación se origina en las mayores deducciones “retención en la fuente” realizadas en los pagos por los diferentes bienes y servicios adquiridos por la ANLA por concepto de impuestos nacionales.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	69.005.754	15.709.697	53.296.057	339,26
4.7.22.01	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	69.005.754	15.709.697	53.296.057	339,26

28.2.6. Ingresos diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	14.834.038	81.505.612	(66.671.574)	-81,80
4.8.08.26.001	Recuperaciones	-	8.978.107	(8.978.107)	-100,00
4.8.08.26.002	Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	-	72.527.505	(72.527.505)	-100,00
4.8.08.27.001	Aprovechamientos	10.355.481	-	10.355.481	100,00
4.8.08.63.001	Reintegros	4.478.557	-	4.478.557	100,00

Recuperaciones: El saldo a 2023 de \$0 y a septiembre 2022 \$8.978.107, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable recuperaciones por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS, adicionalmente, los reintegros por mayores valores pagados en sueldos e incapacidad de trabajo correspondientes a incapacidades por enfermedad general pagados a los funcionarios en nóminas de la vigencia 2021 y reintegrados en la vigencia de 2022.

Aunado a lo anterior, la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución 340 de 2022 “Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno” con aplicación a partir del 2023 mediante la cual eliminó la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior generó la variación del -100% en la citada cuenta.

A continuación, se relacionan los terceros sobre los cuales se registró el ingreso por recuperaciones a septiembre 2022.

NIT	TERCERO	VALOR
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	10
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	10
35427510	DIANA ALEJANDRA CAICEDO RUEDA	827.830
52885619	OLGA LUCÍA LOZANO IBARRA	197.040
51936017	ROSA HELENA HERNANDEZ CORTES	3.152.491
1013636247	MONICA ANDREA LEGUIZAMO PEREZ	1.288.580
860013570	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM	494.652
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	3
7553952	JUAN ALFONSO CUERVO LOPEZ	2.738.232
1030551744	MARIA MONICA HERNANDEZ BARRERA	279.259
	TOTAL	8.978.107

Recuperaciones-provisiones-ajuste vigencia anterior: El saldo a septiembre de 2022 de \$72.527.505, corresponde a la reversión de provisiones para Litigios y Demandas realizadas en contra de la entidad, procesos judiciales que conforme a la valoración de riesgo efectuada por la OAJ cambiaron la probabilidad de pérdida generando así una reversión a la provisión realizada al cierre de la vigencia 2021.

La variación del -100% del saldo a septiembre 2023 respecto a la vigencia anterior, obedece a que en la vigencia 2023 los registros por este concepto se realizan en la cuenta contable (4.8.31.01.001 reversión provisiones – litigios y demandas) conforme al catálogo general de cuentas vigente para el 2023 expedido por la Contaduría General de la Nación vigente en el 2023.

Aprovechamientos: Corresponde a mayores valores consignados por las EPS y ARL, que conforme a la información remitida por el Grupo de Gestión Humana no son susceptible de devolución a la EPS o ARL que realizó el pago, la variación del 100% obedece a que en la vigencia 2022 los valores por este concepto se causaron en la cuenta contable recuperaciones.

NIT	TERCERO	VALOR
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	140.347
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	4.590.502
800130907	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	6.392
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	862.315
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	23
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	31
800088702	EPS SURAMERICANA S. A	362.433
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	4.393.426
80865317	DAYRON FABIAN VIRGUEZ MANCERA	12
	TOTAL	10.355.481

Reintegros: El saldo a 2023 de \$4.478.557, corresponde a la reclasificación de terceros en la cuenta contable por la afectación automática en el sistema en el reintegro de las incapacidades reconocidas por las EPS.

La Contaduría General de la Nación mediante Resolución 340 de 2022 “Por la cual se modifica el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno” con aplicación a partir del 2023 eliminó la subcuenta 480826, por tal razón, a partir del 2023 el ingreso se causa en la cuenta contable 4.8.08.63.001 Reintegros, lo anterior generó la variación del 100% en la citada cuenta.

28.2.7. Reversión de Provisiones

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
4.8.31	REVERSIÓN DE PROVISIONES	270.376.285	-	270.376.285	100,00

El saldo a septiembre de 2023 de \$270.376.285, corresponde a la reversión de provisiones para Litigios y Demandas realizadas a septiembre 2023 correspondiente a 4 procesos que conforme a la valoración

de riesgo efectuada por la OAJ cambió la probabilidad de pérdida generando así una reversión a la provisión realizada al cierre de la vigencia 2022.

La variación del 100% respecto a la vigencia anterior, obedece a que en la vigencia 2022 los registros por este concepto se realizaban en la cuenta contable (4.8.08.26.002 recuperaciones-provisiones-ajuste vigencia anterior) conforme al catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación vigente en el año 2022.

NOTA 29. GASTOS

Composición

Corresponde a gastos necesarios y relacionados con la operación de la entidad en los procesos de licenciamiento y seguimiento a licencias ambientales, donde se incluye además los gastos por depreciaciones de la propiedad planta y equipo, además de las amortizaciones de los intangibles y otros gastos varios como se detallan más adelante.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5	GASTOS	71.253.862.810	56.593.332.966	14.660.529.843	25,91
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	71.157.347.495	55.130.424.271	16.026.923.225	29,07
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	91.595.245	924.556.375	(832.961.130)	(90,09)
5.7	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	30.284	15.142	15.142	100,00
5.8	OTROS GASTOS	4.889.785	538.337.178	(533.447.393)	(99,09)

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

Estos gastos se detallan en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1	GASTOS OPERACIONALES	71.157.347.495	55.130.424.271	16.026.923.224	29,07
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	26.385.092.326	22.263.269.477	4.121.822.849	18,51
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	117.576.031	-	117.576.031	100,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.349.815.743	5.298.648.429	1.051.167.314	19,84
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.333.374.100	1.097.636.700	235.737.400	21,48
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	15.951.931.265	8.042.936.739	7.908.994.526	98,33
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	994.179.142	355.955.868	638.223.274	179,30
5.1.11	GASTOS GENERALES	20.025.092.888	18.071.720.058	1.953.372.830	10,81
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	286.000	257.000	29.000	11,28

29.1.1. Sueldos y salarios

La cuenta de sueldos y salarios está constituida por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	26.385.092.326	22.263.269.477	4.121.822.849	18,5
5.1.01.01.001	Sueldos	24.313.195.511	20.984.764.102	3.328.431.409	15,9
5.1.01.03.001	Horas extras y festivos	43.463.011	35.996.615	7.466.396	20,7

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.01.10.001	Prima técnica	828.782.932	563.095.265	265.687.667	47,2
5.1.01.19.001	Bonificaciones - corto plazo	1.177.580.291	660.363.649	517.216.642	78,3
5.1.01.23.001	Auxilio de transporte	13.854.374	11.428.176	2.426.198	21,2
5.1.01.60.001	Subsidio de alimentación	8.216.207	7.621.670	594.537	7,8

El incremento en las variaciones de las cuentas correspondientes a sueldos y salarios obedece principalmente al aumento en la cantidad de funcionarios de la Entidad, adicionalmente el ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023 generó una variación en 18,5%.

(...)

El aumento en la variación de los gastos de personal obedece principalmente a que para el 30 de septiembre de 2023 la entidad contaba con 480 funcionarios y 453 para septiembre de 2022.

(...)

29.1.2. Contribuciones imputadas

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.02	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	117.576.031	-	117.576.031	100,00

Corresponden al gasto por incapacidades (prestaciones económicas - auxilio de enfermedad) de los servidores públicos que le corresponde asumir a la entidad conforme a lo establecido para el reconocimiento y pago de las prestaciones económicas, Decreto 780 de 2016 y sus modificaciones “Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social”.

29.1.3. Contribuciones efectivas

Las contribuciones efectivas están constituidas por:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.03	Contribuciones Efectivas	6.349.815.743	5.298.648.429	1.051.167.314	19,8
5.1.03.02.001	Aportes a cajas de compensación familiar	1.066.197.900	877.705.500	188.492.400	21,5
5.1.03.03.001	Cotizaciones a seguridad social en salud	2.068.608.157	1.729.865.063	338.743.094	19,6
5.1.03.05.001	Cotizaciones a riesgos laborales	294.568.800	249.017.100	45.551.700	18,3
5.1.03.07.001	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	2.920.440.886	2.442.060.766	478.380.120	19,6

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a las contribuciones efectivas obedece principalmente al aumento en la cantidad de funcionarios de la Entidad, adicionalmente el ajuste por incremento salarial que se aplicó de manera retroactiva en junio de 2023, lo cual incrementa los aportes y cotizaciones a seguridad social, cajas de compensación y riesgos laborales, conceptos relacionados directamente con la nómina de personal.

29.1.4. Aportes sobre la nómina

Los aportes sobre la nómina corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.04	Aportes sobre la Nómina	1.333.374.100	1.097.636.700	235.737.400	21,5
5.1.04.01.001	Aportes al ICBF	799.736.600	658.288.500	141.448.100	21,5
5.1.04.02.001	Aportes al SENA	133.462.200	109.893.300	23.568.900	21,4
5.1.04.03.001	Aportes a la ESAP	133.462.200	109.893.300	23.568.900	21,4
5.1.04.04.001	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	266.713.100	219.561.600	47.151.500	21,5

El incremento en las variaciones en las cuentas correspondientes a los aportes sobre la nómina obedece al incremento de salarios, y la ampliación de la planta de personal de la Entidad.

29.1.5. Prestaciones sociales

Las prestaciones sociales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.07	Prestaciones Sociales	15.951.931.265	8.042.936.739	7.908.994.526	98,3
5.1.07.01.001	Vacaciones	4.145.454.704	1.566.537.728	2.578.916.976	164,6
5.1.07.02.001	Cesantías	2.239.098.872	1.833.665.874	405.432.998	22,1
5.1.07.04.001	Prima de vacaciones	2.811.527.290	1.064.037.888	1.747.489.402	164,2
5.1.07.05.001	Prima de navidad	3.517.277.325	1.993.254.402	1.524.022.923	76,5
5.1.07.06.001	Prima de servicios	2.359.974.028	985.001.789	1.374.972.239	139,6
5.1.07.07.001	Bonificación especial de recreación	344.907.955	130.272.720	214.635.235	164,8
5.1.07.90.024	Prima de coordinación	533.691.091	470.166.338	63.524.753	13,5

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo se describe en la nota 22. Beneficios a empleados.

Por otro lado, respecto a la variación en la cuenta prestaciones sociales, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. La variación obedece al incremento de salario que para la vigencia 2023 fue del 14,62%, impactando también los conceptos de: vacaciones, prima de vacaciones y bonificación especial de recreación. Así mismo, el incremento en el número de funcionarios toda vez que, para septiembre de 2022 la entidad contaba con 453 funcionarios activos, de los cuales 166 contaban con causación y disfrute de vacaciones, mientras que para septiembre de 2023 la entidad contaba con 480 funcionarios activos, de los cuales 292 ya contaban con causación y disfrute de vacaciones.

2. La variación en los conceptos de prima de servicios y prima de navidad obedece a la actualización de los valores causados en la vigencia en virtud del incremento salarial, así como la actualización de las prestaciones sociales y pago por retiro.
3. El concepto de prima de coordinación se incrementó en el porcentaje del aumento de salario, así como en la diferencia de salario de los funcionarios que quedan en reemplazo de los Coordinadores designados en el disfrute de sus períodos de vacaciones.
4. La variación en el concepto de cesantías corresponde al valor del incremento salarial y los valores consolidados por prestaciones sociales por renunciadas.

29.1.6. Gastos de personal diversos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	994.179.142	355.955.868	638.223.274	179,3
5.1.08.03.001	Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo	975.082.048	345.463.068	629.618.980	182,3
5.1.08.04.001	Dotación y suministro a trabajadores	19.097.094	10.492.800	8.604.294	82,0

La variación del 182,3% corresponde a las capacitaciones, al programa de bienestar social y estímulos establecidos para los funcionarios de la entidad, así mismo, se debe tener en cuenta que para la vigencia 2023 se incrementó el número de funcionarios a capacitar en virtud de la ampliación de planta adicionalmente, algunas erogaciones del plan de bienestar social y estímulos se contabilizaron en la cuenta contable (5.1.11.80) servicios.

La dotación y suministro a trabajadores correspondiente a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad presenta un incremento del 82%, teniendo en cuenta que para la vigencia 2022 se registraba contablemente en la cuenta 5.1.11.14.001 Materiales y suministros conforme lo estableció en el Régimen de Contabilidad Pública para ese período.

29.1.7. Gastos generales

Por su parte los gastos generales corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.11	GASTOS GENERALES	20.025.092.888	18.071.720.058	1.953.372.830	10,81
5.1.11.13	Vigilancia y seguridad	257.825.356	194.137.201	63.688.155	32,81
5.1.11.14	Materiales y suministros	4.648.969	24.909.496	(20.260.527)	-81,34
5.1.11.15	Mantenimiento	4.717.355	5.734.096	(1.016.741)	-17,73
5.1.11.17	Servicios Públicos	500.900.134	421.194.252	79.705.882	18,92
5.1.11.18	Arrendamiento operativo	6.201.816.763	7.894.043.873	(1.692.227.110)	-21,44
5.1.11.19	Viáticos y gastos de viaje	357.455.357	236.870.287	120.585.070	50,91
5.1.11.21	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	747.400	6.431.123	(5.683.723)	-88,38
5.1.11.23	Comunicaciones y transporte	113.544.646	537.815.325	(424.270.679)	-78,89
5.1.11.25	Seguros generales	463.873.579	503.441.009	(39.567.430)	-7,86

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.11.46	Combustibles y lubricantes	13.641.384	13.166.494	474.890	3,61
5.1.11.49	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	302.823.497	301.585.328	1.238.169	0,41
5.1.11.79	Honorarios	9.569.074.673	6.551.422.159	3.017.652.514	46,06
5.1.11.80	Servicios	2.234.023.774	1.380.969.415	853.054.359	61,77

Vigilancia y seguridad: Con una variación del 32,81%, corresponde al contrato de vigilancia y seguridad privada en las instalaciones de la ANLA y aquellas que se encuentren bajo su responsabilidad, la variación obedece a la oportunidad en la radicación de la facturación por parte del proveedor que en el cuarto trimestre de trimestre de la vigencia 2022 facturo servicios del tercer trimestre del 2022, adicionalmente, al incremento de un año a otra “IPC”.

Materiales y suministros: Con una variación del -81,34%, corresponde a la adquisición de luminarias “iluminación-bombillas” para la sede de la entidad, para el 2022 correspondía a la adquisición de elementos de protección personal para los servidores públicos de la entidad, en esta cuenta no se ha causado gasto por este concepto en la vigencia 2023 toda vez que se contabilizó en la cuenta 5.1.08.04.001 Dotación y suministro a trabajadores surtido el proceso de análisis del hecho económico.

Mantenimiento: Con una variación del -17,73%, corresponde al gasto por mantenimiento y revisión técnica de vehículo asignado a la entidad, la variación obedece a que el gasto por este concepto inicio a causarse en él y tercer trimestre 2023.

Servicios Públicos: Con una variación del 18,92% originada especialmente al mayor gasto por concepto de servicio de conectividad e internet requeridos para el desarrollo de los procesos de la ANLA; los ítems relacionados en el contrato con la ETB están enfocados a servicios y los mismos se han ampliado o incrementado con base en las necesidades de la entidad y estar alineados a las normas de seguridad y continuidad del negocio ISO 27001.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIO DE CONECTIVIDAD E INTERNET_ETB	311.869.123	215.820.551	96.048.572	44,50%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	13.897.554	20.560.840	-6.663.286	-32,41%
COMUNICACIÓN CELULAR	3.935.472	4.961.500	-1.026.028	-20,68%
SERVICIO DE ENERGÍA	171.197.986	179.851.362	-8.653.376	-4,81%
TOTAL	500.900.134	421.194.252	79.705.882	18,92%

Arrendamiento operativo: Corresponde al pago de arrendamiento de equipos tecnológicos como impresoras, escáner y el arrendamiento de la sede administrativa, con una disminución del -21,44%; originada por la entrega de un piso y medio del contrato de arrendamiento “sede administrativa”, en el marco de la implementación del teletrabajo y austeridad en el gasto público.

Viáticos y gastos de viaje: Corresponden a gastos asociados con las comisiones de servicio, viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento, especialmente los ejecutados en cumplimiento de las labores de licenciamiento y seguimiento realizadas por los profesionales contratados para estas labores, la variación del 50,91%, se origina teniendo en cuenta que durante el primer trimestre de 2023, 8 funcionarios adscritos a la Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías de la Información y Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de las políticas de capacitación para el trabajo, participaron del Congreso Internacional de Contratación Estatal en la ciudad de Barranquilla, con lo cual se fortalecen los conocimientos que en esta materia se desarrollan para la adquisición de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la función misional de la Entidad.

Así mismo, en razón a las difíciles condiciones de seguridad que se presentan en algunos lugares donde la ANLA realiza gestiones de evaluación, seguimiento y participación ambiental, se coordina el acompañamiento del profesional responsable de riesgo público a los comisionados, quien realiza las coordinaciones con las autoridades administrativas, militares y policiales, en procura de minimizar los riesgos del personal de funcionarios y contratistas cuando deben atender estas actividades misionales en territorio.

Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones: Con una variación del -88,38%, para el 2023 corresponde a la publicación de las Resoluciones ANLA (Resolución 001758, modificación Resolución 1140 de 2022 y Resolución 1566) , en cuanto para el 2022 incluye la publicación de la Resolución de Cobro de la ANLA No.01140 en el Diario Oficial 52053 más el suministro de los elementos de papelería y artículos de oficina para atender las necesidades de las diferentes dependencias de la ANLA generando la variación en el gasto a corte septiembre 2023 versus 2022.

Comunicaciones y transporte: Con una variación del -78,89%, corresponde al servicio de postales nacionales “servicio postal de correo y sus accesorios” y gestión de seguridad electrónica “servicio de certificación digital para apoyo de los procesos de publicidad de los actos administrativos emitidos por la ANLA”; La disminución obedece especialmente a que en la vigencia 2023 el servicio de transporte para los servidores de la ANLA en la ciudad de Bogotá se contabilizó en la cuenta contable (5.1.08.03.001- Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo) de la sección otros gastos de nómina en atención a la dinámica del catálogo general de cuentas para entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

Seguros generales: Con una variación del -7,86%, corresponde a la adquisición de pólizas todo riesgo y seguros para los vehículos de la entidad, la disminución obedeció a la reducción en la tasa de la póliza de responsabilidad civil de servidores públicos contratada para la vigencia 2023, considerando la significativa reducción de siniestralidad.

Combustibles y lubricantes: Con una variación del 3,61%, corresponde al suministro de combustible para los vehículos de la entidad, la variación no amerita explicación.

Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería: Con una variación del 0,41%, corresponde al servicio de aseo de la entidad “Serviespeciales S.A.S.”, la variación no amerita explicación.

Honorarios: Con una variación de 46,06%, corresponde a los pagos por concepto servicios profesionales a contratistas, que apoyan el desarrollo de la misionalidad de la entidad, amparados con recursos ANLA y del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, así como la representación judicial contratada con la empresa MEDELLIN & DURAN ABOGADOS, SAS.

La variación obedece a que en el tercer trimestre 2023 se suscribieron y ejecutaron nuevos contratos de prestación de servicios profesionales de apoyo con cargo a recursos de ANLA dado la adición presupuestal Ley 2299 julio del 2023 “*Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la Nación de la vigencia fiscal 2023*”, así, como la ejecución del contrato de representación judicial, como se detalla a continuación.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO_ANLA	4.135.157.199	1.459.696.234	2.675.460.965	183,29%
SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO_SPGR	5.300.468.641	5.091.725.925	208.742.716	4,10%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS	133.448.833	-	133.448.833	100,00%
TOTAL	9.569.074.673	6.551.422.159	3.017.652.514	46,06%

Los contratos suscritos financiados con los recursos adicionados se enmarcan en los siguientes objetivos generales; incrementar la efectividad del manejo de los impactos de los proyectos licenciados y de los trámites ambientales de competencia de la ANLA en el territorio nacional y optimizar la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.

Servicios: Los gastos por concepto de servicios corresponden a servicios técnicos y de apoyo a las actividades de la entidad amparados con recursos ANLA y recursos del sistema general de regalías “bienio 2023 – 2024”, adicionalmente, los contratos con personas jurídicas “EMERMEDICA SA - Servicio de área protegida para los colaboradores”.

El gasto por servicio técnicos y de apoyo presenta una reducción de -56,04% ANLA y -27,82% SPGR generado por una menor contratación de personal de apoyo.

La variación más representativa en el gasto por servicios la genera el pago realizado a la Comisión Nacional del Servicio Civil-CNSC, para el proceso de selección o concurso público de méritos de la entidad, Resolución ANLA 001395 del 30 de Junio de 2023 “*Por la cual se reconoce y ordena el pago por concepto del proceso de selección para proveer vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales- ANLA*”.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución en el rubro servicios, segmentado en servicios técnicos y de apoyo, así como los contratos con personas jurídicas y demás conceptos citados en el párrafo

anterior, adicionalmente la participación de cada segmentación en la variación del 61,77% a septiembre 2023 versus septiembre 2022.

DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_ANLA	300.446.728	683.387.672	-382.940.944	-56,04%
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO_SPGR	320.214.026	443.628.565	-123.414.539	-27,82%
CONTRATO CON PERSONAS JURÍDICAS	169.195.120	253.953.178	-84.758.058	-33,38%
CONCURSO DE MERITOS_CNCS	1.444.167.900	-	1.444.167.900	100,00%
TOTAL	2.234.023.774	1.380.969.415	853.054.359	61,77%

29.1.8. Impuestos contribuciones y tasas

La cuenta impuestos contribuciones y tasas, se detalla en la siguiente tabla.

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN	%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	286.000	257.000	29.000	11,28%
5.1.20.11	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	286.000	257.000	29.000	11,28%

Corresponde al pago del impuesto para el vehículo Mazda con placa PFM798, la variación del 11,28%, obedece al incremento para el año 2023.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CODIGO	DETALLE	CAUSADO EN EL TRIMESTRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	CAUSADO EN EL TRIMESTRE DE 2022	SALDO A 30 DE JUNIO DE 2023	VARIACIÓN	%
5.3	GASTOS DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	28.215.122	91.595.245	109.524.798	924.556.375	(832.961.130)	(90,09)
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	28.215.122	91.595.245	73.570.504	210.044.198	(118.448.953)	(56,39)
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	-	-	35.954.294	714.512.177	(714.512.177)	(100,00)

La entidad realiza el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo con la vida útil de los activos conforme al manual de políticas y procedimientos contables.

La variación del -56,39% en la depreciación de propiedad planta y equipo, obedece al menor número de bienes sometidos a depreciación en la vigencia de 2023, teniendo en cuenta que en septiembre de

2022 y marzo de 2023 se realizó la baja de bienes que no eran requeridos para la entidad disminuyendo el número de bienes en servicio a depreciar.

La variación del -100% para la provisión de litigios y demandas, se origina porque en la presente vigencia 2023 la Oficina Asesora Jurídica no ha reportado modificación en la valoración del riesgo de los procesos litigiosos, que origine registro contable en el gasto de provisión a septiembre de 2023, mientras que a septiembre de 2022 si se reportó valor por este concepto.

Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente) Oficina Asesora Jurídica	Saldo Final Anterior SIIF	DIFERENCIA OAJ - SIIF
11001334306020180024900	20.744.756	16.409.278	4.335.478
11001333603220150020200	239.662.464	202.300.000	37.362.464
25000232400020100005100	636.859.941	-	636.859.941
11001334104520220011200	35.954.294	-	35.954.294
TOTAL			714.512.177

29.3. Transferencias y subvenciones

No presenta saldo a la fecha de corte de los presentes informes financieros y contables.

29.4. Gastos operaciones interinstitucional

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACION	%
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	30.284	15.442	15.142	100,0

Corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace).

29.5. Otros gastos

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023	SALDO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	VARIACION	%
5.8	OTROS GASTOS	4.889.785	538.337.178	(533.447.393)	-99,09
5.8.90	Gastos diversos	4.889.785	538.337.178	(533.447.393)	-99,09%
5.8.90.19.008	Equipos de comunicación y computación	4.889.785	408.658.836	(403.769.051)	8357,40%
5.8.90.19.021	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	-	129.678.342	(129.678.342)	-100,00%

A septiembre 30 de 2023, corresponde al registro contable “valor neto en libros” \$4.889.785 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 00504 del 09 de marzo de 2023, *Por la cual se ordena la baja de bienes muebles del inventario de la ANLA y la publicación para su enajenación a título gratuito a otras entidades del Estado.*

A septiembre de 2022, corresponde al registro contable por \$538.337.178 dividido así, “valor neto en libros” \$405.530.127 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 01676 del 05 de agosto de



**AUTORIDAD NACIONAL
DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-
NIT 900467239-2**

2022 y entrega definitiva de los bienes que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien manifestó interés mediante oficio No. 41012022E2001724.

Adicionalmente, registro contable “valor neto en libros” \$132.807.051 por la baja de bienes realizada mediante Resolución 02049 del 22 de septiembre de 2022.